

EL DEBATE SOBRE LAS RESPONSABILIDADES

El Senado no deberá entender jamás en las responsabilidades militares

Sustraer al Supremo de Guerra y Marina la sanción contra los encartados por Picasso sería una maniobra intolerable

EL SUPPLICATORIO CONTRA BERENGUER

LO MAS URGENTE

Debe ante todo cumplirse la voluntad popular.

Después del caos ocasionado por el desastre fragoroso de la más grande y trascendental de las epopeyas; después de la guerra mundial, que ha conmovido a la sociedad en sus más sólidos cimientos, derrocado aun el que parecía más inmovible, y después de la Humanidad cráteres eruptivos que parecían que parecían arrasar la sociedad envolviéndola en un mar de llamas y de cenizas, este Mundo adolorido parece entrar, por no se sabe qué misteriosos designios divinos, en una nueva fase de regeneración y de purificación. La aurora radiante y regeneradora se ha encendido providencialmente en Italia, sobre las mismas ruinas del mundo antiguo, en la Ciudad Eterna, elegida por el Vicario de Cristo para erigir la nueva matriz sobre los escombros de los siglos gentílicos, y a su divina luz de esperanzas y promesas alentadoras, la Humanidad entona ya el hosanna de su liberación con la fe en el restablecimiento de las virtudes cívicas y del cumplimiento estricto de las leyes puras.

Ved la justicia aquí y allá, en los diversos países del Mundo, ejerciendo inflexible su misión altísima, sin la cual, sin esa serena y ejemplar lección depuradora, no sería posible devolver a la ley sus prestigios y a los pueblos la fe y la salud, tan terriblemente quebrantadas.

Es necesario que hagamos justicia; pero es necesario demostrar que hacemos verdadera justicia—dijo ayer el austero Maura—palabra vibrante, encendida de patriotismo—asi queremos creerlo—, y añadió:

Hay que dar a la opinión española la satisfacción que le es debida; pero hay que darla completa. Hay que hacer un austero examen de lo ocurrido. Si decimos a España que en Melilla no ocurrió nada, España ha muerto y será inútil solicitar su colaboración.

Esto es lo dicho, en síntesis, por el patrio ilustre en el Congreso, y no podemos creer, mientras la realidad no nos demuestre lo contrario, que tras estas palabras tan nobles y precisas puedan ocultarse propósitos maquiavélicos, ¡porque sería horrible!

Justicia, sí; está en el ánimo de toda la nación; pero justicia sin dilaciones, empezando por lo más urgente, y lo más urgente es que el Senado conceda el suplicatorio contra el general Berenguer, para que pueda juzgarle sin demora el único Tribunal competente y plenamente facultado, que en este caso es, sin la menor duda, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, así como para juzgar a una eminencia de la Iglesia, el Tribunal capacitado y lícito sería el de la Rota.

Por fortuna, el país está alerta, con todos sus sentidos, y no será posible, sin una gravísima perturbación nacional, burlar la justicia con torpes manejos de malsana política.

El mismo general Berenguer, si en conciencia se cree limpio de culpa y exento de responsabilidades, debe ser el primero en desear comparecer lo más pronto posible ante sus jueces legales, sin escudarse en su título de senador y en los delitos y responsabilidades políticas, que deben formar causa aparte de las responsabilidades militares.

El mismo, por su propio interés, debe desear, si en conciencia se cree justo, que no se involucren ambas causas, pues, de lo contrario, se haría sospechoso, demostrando con su conducta esquiva el temor del culpable y el afán de sustraerse, por la inmunidad senatorial, a la acción de la justicia.

Piense con serenidad el general Berenguer que aún más que los cargos que contra él puedan hacerse en el expediente Picasso, puede condenarle o absolverle ante la conciencia nacional su propia conducta; pues sólo teme la justicia el verdadero delincuente. Y de la justicia, en este caso, no sólo depende el prestigio del general Berenguer, depende sobre todo—y esto han de tenerlo seguramente muy en cuenta los jueces honorables que forman el Supremo Tribunal—, el prestigio y hasta la vida de la patria.

GOY DE SILVA

LA SESION DE AYER

La intervención del Sr. Maura muestra el derrotero para la absolución de todos los culpables

Terminábamos ayer la reseña de la sesión del Congreso con la referencia de la primera parte del discurso del Sr. Maura.

Queremos reproducir hoy íntegramente los principales párrafos en los que hizo referencia a su criterio sobre las responsabilidades y a su criterio de juzgarlas.

También reproducimos conceptos íntegros de la contestación del Presidente del Consejo y de la breve intervención del Sr. Prieto.

EL DISCURSO DE MAURA

El año pasado, cuando discutíamos este asunto, recibí la catástrofe, me parece recordar que era unánime la apreciación de que había sido tan grande el estrago en Melilla, que todavía más grande el significado de lo que allí aconteció y lo que en aquella ocasión se iluminó a la vista del pueblo español.

Es natural que el pueblo español coincidiese en una apreciación del dictamen que ahora discute, dando por sentado que no era un hecho fortuito el que había acontecido en Melilla, sino el estado de cosas, singularmente en los servicios y elementos militares que entonces se puso de manifiesto.

El clamoreo por las responsabilidades no es sólo voz de los hombres públicos; era un grito que se oía en las plazas y en las calles, y hemos de decir que justificadamente.

Pero quedaron la opinión española, el sentimiento español, pendientes del desenlace. Al

muerte les arrebató el espectáculo preparado, ni a que la pluralidad de la responsabilidad se convierta en una irresponsabilidad. Esto pesa sobre nosotros, inevitablemente, como un estímulo peligroso, porque tan censurable, tan execrable como no castigar sería, para aplacar esos clamores, designar como víctima a quien no fuese culpable. De modo que en medio de grandes obligaciones y rodeados de sugerencias peligrosas para la imparcialidad, tenemos la obligación, suprema como nunca, de hacer una austera justicia; pero además, que conste muy ostensiblemente que lo que se hace es austera justicia, no bastando hacerla si no lo parece, porque podríamos estar en la conciencia y ante Dios exentos, y ser políticamente muy censurables. Hay que dar a la opinión española la satisfacción debida, y hay que dársela de veras.

El dictamen que ahora se discute afirma la existencia de responsabilidades ministeriales, lo afirma vehementemente, categóricamente, recapitulando los cargos, designando a los inculcados; pero no promueve su acusación ante el Senado.

¿Por qué estos dos términos del dictamen? Por una razón sola, pero clara: Porque ha entendido el grupo de vocales de la Comisión que firman este dictamen que, no hallando en una figura legal de delito la responsabilidad que recapitula y que imputa, no hallando ley penal que haya calificado eso de delito, considera que no puede acusar ante el Senado, que la acusación sería insostenible y que no se debe formular.

«Decía en su elocuente discurso el señor Alcalá-Zamora una gran verdad que, naturalmente, suscribo: que hay una gradación extensísima desde el delito hasta la simple levedad; que de esa gradación, a veces en sus ondulaciones imperceptibles, suaves, solamente una parte tiene sanción penal y definición en la ley.

Su señoría, con la Comisión, con la parte de Comisión que ha dado ese dictamen, considera que el Congreso tan sólo puede acusar a los ministros ante el Senado por aquella parte de la línea ascendente o descendente del delito hasta la simple negligencia así ondulada, en que la figura de delito aparece con pena instituida.

Pues bien: nosotros tenemos una ley, de abril de 1904, que para la simple responsabilidad civil de los ministros respeta la jurisdicción del Senado. De modo que, aun en aquellas responsabilidades que están tan lejos de la definición como delitos y de la pena en el Código, como que son puramente civiles, también la ley del año 1904 atribuye y reserva al Senado la jurisdicción. Con lo cual, yo creo que he demostrado que tengo motivos poderosos para creer que la legislación española vigente no es que sólo por delitos y por hechos penados en las leyes se pueda acusar a los ministros ante el Senado.

Por esto a mí me tiene que parecer que los que afirman que existen responsabilidades ministeriales, que los que recapituláis los cargos y los que designáis a los inculcados, tenéis la obligación de promover la acusación ante el Senado, de iniciar la ley de Acusación.

Claro que yo me puedo equivocar. ¿Cómo no voy a admitir yo la probabilidad de equivocarme, si veo tan respetables pareceres en contra? Ya he dado mis razones. ¿No valen? ¿Estoy equivocado? Pues no he dicho nada.»

«Suponed que desde el principio he estado conforme con esa doctrina que habéis aplicado en el dictamen; entonces yo habría de reconocer que sois consecuentes y no acusáis. ¡Ah! Pero en seguida he de decir que no tenéis derecho para hacer la propuesta que hacéis, que esa propuesta es ilegal, es anticonstitucional, es inícuo además.

Importa mucho a mí al menos me importa—precisar el alcance de mi intervención, y que evitemos así un equívoco. ¡Claro! Como los ministros son políticos, y el gobierno está dentro de la política, la palabra responsabilidad política, aplicada a los ministros, tiene tres cuartas partes del cuerpo en la anfibología, porque la responsabilidad política es una cosa perfectamente definida y perfectamente distinta de la responsabilidad jurídica de que aquí se trata. La responsabilidad política es el Parlamento el que tiene la obligación de estarla exigiendo a toda hora, y la exige: censura, interpela, retira su confianza y derriba a los Gobiernos.

Derribado el Gobierno, le queda poco que hacer a la responsabilidad política, pero todavía le puede quedar una cosa; porque hoy habremos derribado un Gobierno, y mañana votaremos una proposición declarando que el Congreso reprueba tal política, tal cosa, tal conducta; tal acto, tal empresa, y claro es

que mientras esto permanezca y haya mayoría que sostenga esa afirmación o ese anhelo, no podrá sentarse constitucionalmente en el banco azul un Gobierno que represente aquello. Pero eso será la responsabilidad doctrinal, la política. La culpa de las personas, ¡ah!, esa nunca la puede declarar el Congreso, jamás. El Congreso no puede juzgar a los ministros, de ningún modo; puede acusarles todos los días o nunca, pero no puede juzgarlos.»

«Responsabilidad política aquí no puede significar lo que yo he dicho que entiendo por responsabilidad política, porque si no no podría el dictamen decir lo que dice en el primer renglón: «Con todo el alcance de la primera parte del dictamen.»

«Y la primera parte del dictamen define su alcance diciendo: «el alejamiento y aun el apartamiento de los así condenados en relación con las funciones de Gobierno». Tal es la sanción que a la naturaleza de las faltas resulta adecuada. Me parece que no cabe duda de que se trata de una condena, de una imposición de sanción a personas determinadas, y esto no tiene nada que ver con aquello que he dicho yo que me parece que se ha entendido siempre y ha de entenderse por responsabilidad política.

Se dice si la pena es grande o chica. ¡Ah, señores! La métrica de las penas a mí me parece que no está en la báscula, sino en la sensibilidad; y a mí me parece que pena tal como esa se podría trocar muy alegremente por pena pecuniaria y aun por pena personal, y se podría rescatar esa pena con gusto por alguna privación de libertad, que no es estigma tan grande como esa reprobación de la conducta, para lo cual el Congreso, repito, no tiene derecho, porque no se lo da la Constitución.»

«Y ya veis que yo no necesito para nada desconsiderar en lo más mínimo ni las intenciones, ni las actitudes, ni siquiera los apasionamientos que haya, muéstrense o no en el debate; es que de cualquier manera que se hablara y se procediese, como quiera que se controversiase el asunto entre 400 oradores, es absolutamente imposible llegar a una cosa justa en asunto tan grave como concretar una imputación de tal complejidad y personificarla. Y una de las cosas que a mí me dan más indicio de que el celo de la misión que se cumple, el mismo interés público, los más notables impulsos ofuscan, es que se llegue a creer que en estos debates se logre circunscribir en tal o cual persona, sea una o sean tres, responsabilidades de cosas que es evidéntísimo que han debido engendrarse, tramitarse, elaborarse y consumarse en el curso de la vida, no de uno, sino de varios Ministerios. (Rumores.) Yo respeto el derecho que cada cual tiene para considerarse evidentemente fuera y establecer el círculo aislador. Eso para su conciencia bastará; pero para que nos convenzamos nosotros de que alguien crea ese círculo aislador y esa limitación pasa al público y se acepta por el público, yo me permito dudar de ello. (Muy bien, muy bien.)»

«Ahora quiero yo suponer que no existiese el precepto constitucional que reserva al Congreso solamente la facultad de acusar, que asigna al Senado exclusivamente la facultad de juzgar; todavía quiero suponer que los debates a que estamos asistiendo son de suyo aptos para que se llegara a formular una condena; pero, señores diputados, ¿y el derecho de defensa? Ahora, en el año 1922, ¿hemos de asistir a la propuesta de que se declare, de que se impongan sanciones para unos señores que no son oídos? ¿Qué he de decir yo de eso! ¿Qué se propone y qué se intenta? Yo entrego eso a la admiración de las gentes y mañana al arrepentimiento de los autores, y lo digo en honor suyo. (Muy bien, en la mayoría.)

Se me dirá que unos son diputados y que pueden hablar aquí. Pero, ¿esa es la defensa? ¿Se hace aquí el análisis crítico, el aislamiento, parte por parte, de las imputaciones, de los antecedentes, de sus circunstancias, aduciendo pruebas, depurando, investigando, ampliando datos...? Alguno no es diputado, pero habían de serlo todos y sería igual. Los que no son diputados habrían de poder venir y hablar; pero no es esa la defensa, esa es una controversia. La defensa es otra cosa: el ordenamiento procesal, el análisis de cada cosa, esa es la defensa, sin la cual no hay juicio; porque la defensa no sólo es una prerrogativa de la personalidad humana, sino que es la primera condición del honor de los juzgadores; porque quien juzgue sin defensa, no es juez, es un déspota y un miserable. (Aplausos.)

No; los que creéis que hay responsabilidades ministeriales, tenéis que acusar, si no queréis, no acusar; lo que no podéis hacer es sustituir la acusación y el juicio con una propuesta como la que se está discutiendo.»

«Pero desde el instante en que tales y tantos, con tales representaciones, de entre los vocales de la Comisión han afirmado y afirman la existencia de la responsabilidad, esa afirmación y ese cargo no tienen más desenlace que el examen analítico, contradictorio, repesado y público ante el Senado y el veredicto del Senado (Muy bien, en la mayoría); porque no os equivocáis los que creéis que es injusta la imputación, no os equivocáis; vuestros votos no reemplazan al veredicto del Senado. Vosotros creéis que el Senado ha de dictar un veredicto de absolución; otros creerán lo contrario; pero la votación aquí de la mayoría y del Gobierno no reemplazará al veredicto del Senado, porque no hay congruencia. Estos señores dicen: «Sois responsables, sois culpables», y los podrán contestar los inculcados: «Tenemos tantos amigos.» Esa no es la respuesta, y si yo fuera de los acusados, protestaría contra eso, porque no querría una justicia con el semblante desfigurado de merced de amigos. (Muy bien, muy bien, en distintos bancos.)

Señores: nosotros nos pasamos la vida preocupándonos de la opinión pública; es la opinión pública ante el Parlamento, sobre el Parlamento, fuera del Parlamento, inspirando al Parlamento, la esencia más noble y la categoría más alta de la vida política; pero reparad que ahora estamos operando sobre una sustancia todavía más extensa que la opinión pública; porque esa opinión pública de que solemos hablar es aquella que da su confianza a los Gobiernos o se la retira; que indica, más o menos declaradamente, derroteros en la acción del Poder público, y todos procuramos y profesamos acatarla; pero la opinión de que ahora se trata no es esa: es el nervio mismo de la nación, es su energía vital, es su reserva para no perecer. Si queda establecido que lo que sucedió en Melilla es un lance de la vida normal, y que no ha pasado nada más que lo de la vida normal, y que no hay otra cosa que hacer sino seguir adelante; ¡ah!, no esperéis yo: ni las prestaciones de los sacrificios, sin los cuales España, ni nación alguna, podrá vivir en los trances tristes que no han de faltar. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

DEL DISCURSO DEL SR. SANCHEZ GUERRA

Del discurso del Presidente del Consejo reproducimos los párrafos siguientes:

«Comprenderéis, señores diputados, que no me levanto con el vano intento de recoger, menos de controvertir, el elocuentísimo discurso del Sr. Maura; me levanto a cumplir a un tiempo dos deberes: el uno, a proclamar desde aquí nuestro respeto, nuestra consideración al orador ilustre que acaba de hacer uso de la palabra, dicitando y admirando una vez más a la Cámara con su magistral elocuencia; el otro, a saludar la doctrina, a saludar respetuosamente la doctrina, que es la eternamente afirmada y proclamada por los hombres conservadores, que es la única doctrina posible, parlamentaria y constitucional. (Muy bien.) Me levanto a saludarla con tanto más motivo y con tanto más respeto cuanto que todos recordaráis que en mis labios estuvo antes esa doctrina, aunque lo estubo sin aquel relieve y sin aquella autoridad que presta a todas las suyas y a todos sus convencimientos la elocuencia singularísima del Sr. Maura. (Aplausos en varios lados de la Cámara.)

Si; este deber que cumplo es grato, a un tiempo, a mi corazón y es digno de justicia de mi convencimiento. Si, señores diputados; si, Sr. Maura; yo he creído siempre, he sostenido siempre que la responsabilidad ministerial es algo que no puede estar constantemente definido y tasado en los Códigos con figura de delito; nosotros hemos creído siempre, creemos y pregonamos que las obligaciones que sobre aquel que tiene el honor de recibir la confianza, a un tiempo, del Rey y de la opinión y presta juramento en la cámara regia, son mucho mayores, mucho más amplias, mucho menos definidas que las de los demás ciudadanos. Nosotros creemos que sus responsabilidades, aparte estar delimitadas y definidas por su conciencia y por la noción que todo hombre ha de tener de sus deberes, han de ser en todo momento apreciadas por los únicos que pueden apreciarlos: por los Poderes constitucionales; para acusar, por el Congreso; para juzgar, por el Senado.

Se adhieren al ruego formulado por el señor Crespo de Lara los Sres. Gascón y Marín y el Sr. ROMERO.

El ministro de FOMENTO contesta exponiendo las dificultades con que aún tropieza el Gobierno, por falta de material ferroviario, para normalizar el servicio de transportes, y en cuanto a los verdaderos motivos de la crisis agraria española, dice que más bien obedecen a la codicia de los productores nacionales, que durante cuatro o cinco años se dedicaron al acaparamiento, que a la importación del grano extranjero, que es realmente el más barato.

LA CANALIZACIÓN DEL GUADALQUIVIR

El duque de ALMODOVAR interesa la pronta tramitación de obras de canalización del río Guadalquivir.

El ministro de FOMENTO manifiesta que el expediente está terminado desde hace quince días, y el proyecto, igualmente aprobado por los técnicos; pero dada la importancia del asunto, el Gobierno ha nombrado una Comisión de ingenieros para que estudie este proyecto e igualmente el relativo al pantano de Ebro.

LA SUBVENCION A UN FERROCARRIL

El Sr. ROMEO pregunta el estado del expediente de subvención de 10 millones fijados para la subasta del ferrocarril de Torre del Mar a Zurgena.

El ministro de FOMENTO le contesta que la concesión del pliego de subasta está concedida en una real orden del 20 de julio último.

EL PANTANO DE LORCA

El Sr. ARDERIUS pide que se mejoren las condiciones de explotación del pantano de Lorca.

El ministro de FOMENTO le manifiesta que por informes que tiene de los ingenieros, a lo que ahora hay que atender principalmente es a limpiar el pantano, pues los legamos acumulados no dejan recoger al vaso cantidad suficiente de agua.

LOS ALQUILERES EN BARCELONA

El Sr. NOUGUES se queja del incumplimiento del decreto de alquileres en Barcelona, y cita al efecto varios casos concretos, añadiendo que en Barcelona ya se conocen hasta los juzgados en los que los caseros hacen siempre su voluntad.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le manifiesta que las quejas de los inquilinos se producen la mayor parte de las veces a causa de la intranquilidad en que viven los vecinos, temiendo no sea prorrogado el decreto, a lo que él ha de manifestar que el decreto regulando los alquileres se prorrogará tan pronto como se presente a las Cortes un proyecto de ley resolviendo definitivamente el problema; y cuya presentación será cosa de muy en breve.

LOS SUCESOS DE GUILLAREY

Se reanuda la interpelación del Sr. Iglesias sobre los sucesos de Guillarey (Túy), prosiguiendo en el uso de la palabra el señor SBOANE haciendo historia de las propagandas que desde hace tiempo se están haciendo entre los agrarios, aconsejándoles no paguen las rentas forales, como ordenan las leyes. Y siendo así, estima tal campaña como subversiva, ya que va contra lo estatuido, y provoca además resistencia a la fuerza pública, como ocurrió en los sucesos de Guillarey.

Explica los antecedentes del problema foral gallego, y se lamenta de que las justas ansias redencionistas que tendían a que el campo sino pudiera llegar a ser propietario hayan sido derivadas hacia los campos de la abolición absurda.

(La Cámara, muy animada, se dedica a hacer comentarios de escaso a escaso, no prestando atención al orador, y no dejando apenas oírse.)

Transcurridas las horas reglamentarias, se suspende esta discusión, y se reanuda el debate sobre el expediente Picasso.

ORDEN DEL DIA

Las responsabilidades políticas

La Cámara presenta un aspecto brillantísimo, viéndose atestados escaños y tribunas.

En el hemiciclo se ve gran número de senadores.

HABLA ROMANONES

El conde de ROMANONES hace uso de la palabra, y empieza manifestando que ayer, escuchando al Sr. Maura, tuvo momentos de reflexión y perplejidad; luego, reflexionando sobre la actitud de aquél, comprendió que por vez primera en su vida, el Sr. Maura no había sido sincero.

El Sr. Maura no quiso decir lo único que debía haber dicho para llevar el convencimiento a la Cámara. El Sr. Maura debe manifestar si cree que existen o no culpables.

El Sr. Maura decía que acusaba; pero yo sé que no existe un sólo juez que acuse, si no tiene antes un convencimiento de culpabilidad. El Sr. Sánchez Guerra hizo causa común con el Sr. Maura, y por tanto, el Presidente del Consejo está obligado a decir si cree o no que hay culpables.

Esta minoría votará el dictamen del señor Alcalá Zamora, por creer que es el único medio eficaz para exigir las responsabilidades.

El Sr. Maura recordará, tan pronto como se abra la sesión, que se hizo cargo del nuevo

Gobierno, cómo yo le aconsejé que aclarase las responsabilidades de lo ocurrido en África. Para que comprendáis mi actitud respecto a las responsabilidades, voy a leer una carta que dirigí al Sr. Cierva en el mes de septiembre, al mes de ocurrir la catástrofe marroquí.

La ley, y en ella se dice que hay necesidad de que se emprenda una campaña para depurar las responsabilidades.

De no hacer esto, este Gobierno, dentro de unos meses se habrá desacreditado. Si no se exigen responsabilidades, España está perdida.

Sigue leyendo la carta en la que se añade que no hay Ejército, que a los que huyeron ante el enemigo debió haberseles impuesto la pena que el Código militar señala, y afirma luego, que todo terminará de modo que no se exija a nadie responsabilidad y se perdona todo.

El conde de Romanones, al leer algunos pasajes de la carta, especialmente en aquellos en que se dice que en Marruecos se perdieron muchas vidas por culpa de la ineptitud gubernativa, llora. La Cámara está también emocionadísima.

Yo no toleraré—exclama—que ni aquí ni en ninguna parte se diga que no puede haber responsabilidades.

¿Qué hicieron los 40.000 hombres que se mandaron a Melilla a raíz de la catástrofe? ¿En qué estado llegaron? Pues en un estado que necesitaron más de un mes para estar en condiciones de entrar en acción.

¿Y sabéis qué tropas eran aquéllas? Pues eran las tropas que España tenía destinadas a la defensa del territorio nacional en caso de una invasión extranjera.

IMPRESIONES DEL DIA

El día de hoy se señala por el de una gran expectación. Las Cámaras, rebosantes de parlamentarios y de público, han sido reflejo de este estado de cosas que hoy agita a la opinión española.

¿Serán, al fin, exigidas las responsabilidades por el desastre de Melilla?

El ambiente en los círculos políticos era de tal intensidad y emoción, que difícilmente se recuerda otro parecido desde hace muchos años.

CONSEJO DE MINISTROS

Para mañana a las cinco de la tarde está convocado en la Presidencia el Consejo de ministros.

DISTINCION AL SR. BERGAMIN

El embajador de Francia en esta corte ha visitado al señor ministro de Hacienda para hacerle entrega de las insignias y del diploma correspondientes a la gran cruz de la Legión de Honor que ha concedido el Gobierno francés al Sr. Bergamín.

EN EL CONGRESO

Desde primera hora se vieron muy concurridos los pasillos de la Cámara.

El conde de Bugallal llegó a la hora en que acostumbra a hacerlo, y con él conferenció el ministro de la Gobernación, que iba a conocer el plan parlamentario que había para esta tarde.

Como inmediatamente que se abre la sesión, y previas algunas preguntas, iba el debate agrario gallego, el Sr. Piniés se retiró del Congreso, marchando al Senado.

Luego conferenciaron con el conde de Bugallal los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.

En los pasillos, como antes decimos, animadísimo, continuaban los comentarios alrededor de lo ocurrido ayer en el curso del debate sobre el expediente Picasso y de las posibles derivaciones del mismo.

El Sr. Cierva se hallaba en la Cámara con bastante anterioridad a que la sesión comenzase, y se abstenía de hacer todo comentario. Su reserva era absoluta.

Un amigo muy caracterizado suyo justificaba la actitud en que públicamente se colocó el Sr. Cierva respecto del Sr. Maura, diciendo que fué indudablemente consecuencia de haberse dado cuenta a los cinco minutos de llevar hablando el Sr. Maura de la dirección que éste daba a su discurso.

Refiriéndose a la postura del Sr. Maura, una personalidad bien significada de la concentración de las izquierdas decía que era de esas que por la transcendencia que pueda envolver no debe adoptarse solamente por el influjo de su criterio personal, sino consultándola con los amigos, y esto no lo había hecho el Sr. Maura.

De la intervención del Sr. Alvarez anunciábase que éste apoyaría íntegramente la ponencia liberal.

Y cuando esto se decía empezó a circular la noticia de que inmediatamente que terminara su discurso el Sr. Alvarez proponíase hablar el conde de Romanones, y con esta intervención relacionábase la presencia a primera hora del marqués de Villabragima en el despacho presidencial.

SANCHEZ GUERRA Y ALVAREZ (DON MELQUIADES)

El Sr. Sánchez Guerra llegó a la Cámara cerca de las cinco de la tarde, y poco después de su llegada celebró una conferencia con el Sr. Alvarez.

Este, a la salida, manifestó que, según le había dicho el Presidente del Consejo, no tenía todavía resuelto si hablará o no para contestar al Sr. Cambó; es cosa que todavía lo estaba meditando.

No negaba el Sr. Alvarez la posibilidad de que tenga que intervenir, aunque realmente por la concentración liberal ya lo hizo el Sr. Alcalá Zamora.

Ahora—añadió el Sr. Alvarez—, a quien parece corresponde mejor hablar, es al señor conde de Romanones, y creo que así lo hará.

ABRIGOS DE PIEL

Visite usted esta Casa LA VILLA DE PARIS. — ATOCHA, 67.

Noticias generales

Muerte sentida.—En Minho (Portugal) ha fallecido la virtuosísima señorita Gracia Sequeira de Silva, sobrina de nuestro querido compañero en la Prensa Sr. Romero de Marcotte. La finada, por sus bondades, era muy estimada de cuantos la trataron.

Descanse en paz y reciba su apenada familia nuestro sentido pésame.

Aclaración.—Al reproducir en nuestro número de ayer el final de la sesión del pasado miércoles, incurrimos en el error de atribuir al Sr. Marín Lázaro la rectificación del señor vizconde de Eza, debido a una confusión que el lector sabrá justificar.

OTRA CONFERENCIA

Después de la anterior conferencia, el señor Sánchez Guerra celebró otra con el marqués de Lema.

CONFERENCIA DE LOS LIBERALES

Después de la conferencia que celebraron con el presidente, se reunieron en uno de los pasillos de la Cámara los Sres. Villanueva, Gasset y D. Natalio Rivas, éste por ausencia del Sr. Alba.

Cambiaron impresiones acerca de la marcha del debate.

LA PROPOSICION DE LOS REGIONALISTAS

Los regionalistas tienen redactada ya su proposición pidiendo el castigo de los responsables, con arreglo al criterio sustentado ayer por el Sr. Cambó.

Se han negado a facilitar su texto hasta que sea leída en el salón de sesiones.

LAS POSICIONES VAN PRECISANDOSE

En el curso de la tarde ha podido advertirse con toda claridad cómo van precisándose las diferentes posiciones políticas.

No ya como resumen de los comentarios conservadores, sino como resumen también de los que tienen escuchado de labios de personalidades afines y de muchas que militan en las izquierdas, podemos decir que en el ambiente flota cuanto venía anunciándose en estos últimos días respecto a la existencia de una conjura, cuya realidad rechazaban en días anteriores personas de relieve político, y quienes habrán cambiado seguramente de modo de pensar después de las coincidencias de criterio observadas ayer.

De convencimiento fulminante calificaban el caso del Sr. Cambó en la jornada última.

¿UNA MANIOBRA?

Ya avanzada la tarde, y sin que se conociera el origen, empezó a hablarse en el Congreso de la posibilidad de que se habilitara el día de mañana para sesión.

¿Quiénes lo desean? Como decimos, no se concretaba quiénes perseguían esa habilitación.

A eso no llegaba el jefe del Gobierno hace unos días, sino que pedía sencillamente que se determinara una fecha para terminar el debate, y las protestas contra esa petición fueron exteriorizadas en el salón de sesiones.

Ahora se pretende, por lo visto, poner fin al debate cuanto antes, y no ciertamente por parte del Gobierno, puesto que los propios ministros y el mismo presidente de la Cámara se extrañaban de los rumores que en el sentido de habilitar días se habían propalado.

No tenía indicación alguna en ese sentido del Gobierno el conde de Bugallal, quien, dicho sea de paso, ha permanecido toda la tarde en su despacho de la presidencia.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

¿Usted es persona de buen gusto en sus lecturas? Lea usted los «Cuadros Vascos» del insigne costumbrista Aranzaz Castellanos. Cinco series publicadas. Cuatro pesetas volumen. Alejandro Pueyo, Gran Vía, 16, Madrid; Minambres, Gran Vía, 6, Bilbao.

NOVEDADES TEATRALES

RUTH DRAPER

Un éxito más para la singular artista Ruth Draper fué a representación de anoche, en que se despidió del público de la Princesa.

El notable escritor Federico García Sánchez pronunció una breve charla a modo de prólogo, para exponer los extraordinarios valores artísticos de la admirada artista de la expresión.

En cuantos números representó Ruth Draper, el público aplaudió con entusiasmo, tributándole al final una cariñosa ovación.

ANGELINA DE ARTES

Anoche se despidió del público de Lara, donde ha actuado con verdadero éxito durante quince días, la notable cancionista Angelina de Artes.

Como en días anteriores, fué muy aplaudida la bella artista en todos los cuéplés que interpretó.

LAS CONFERENCIAS DE ROMEA

Federico García Sánchez, ameno escritor e inagotable conferenciante, supo distraer ayer en Romea durante una hora al público con una interesante charla sobre la moda y sus modelos.

A continuación, y alternando con las exhibiciones de los nuevos figurines, el saladísimo Manolo Vico hizo las delicias de la concurrencia refiriendo pintorescas anécdotas teatrales y muy graciosas historietas.

COMEDIA

Comedia.—Consagrado como el mayor éxito contemporáneo, *El niño de oro* continúa proporcionando llenos rebosantes. El domingo, a las cinco y media de la tarde, y todas las noches, a las diez y media, *El niño de oro*.

Despáchase en Contaduría.

ULTIMA HORA

La huelga general de Málaga

MEJORA LA SITUACION

Málaga, 1.º.—En general, ha experimentado alguna mejora la situación planteada con motivo de la huelga.

En virtud de acuerdo adoptado por el Comité, volverán a reintegrarse al trabajo los distintos gremios que paulatinamente habían ido declarando la huelga por solidaridad con el gremio de transportes, continuando su actitud únicamente este Sindicato, que comprende cuatro gremios.

En el muelle no se ha registrado ninguna coacción.

La benemérita y fuerzas de Seguridad continúan prestando servicio de vigilancia, sin que oportunamente sea necesaria su intervención ni para disolver grupos.

La huelga de azucareros, resuelta

Zaragoza, 1.º.—En la Azucarera del Pilar se han presentado esta mañana unos ciento cincuenta huelguistas solicitando el reintegro en el trabajo, sin represalias, suscribiendo documentos comprometiéndose a separarse del Sindicato.

UNA MUJER CARBONIZADA

Zaragoza, 1.º.—En Tauste, la joven Manuela Navarro, de diez y siete años, hallándose próxima al brasero, calentándose, se la prendieron fuego las ropas, y a pesar de los desesperados gritos de auxilio, pereció carbonizada, en medio de los más horribles dolores.

Los aviadores bombardean con eficacia el zoco el Jemis de Tenseman

Melilla, 1.º.—La escuadrilla aérea de Nador efectuó esta mañana varios vuelos sobre el campo enemigo, descubriendo gran concurrencia en el zoco Jemis de Tenseman.

Los aviadores arrojaron varias bombas, pudiendo comprobar que los rebeldes sufrieron numerosas bajas; se les vió recoger varios muertos y heridos.

Los moros, al darse cuenta de la presencia de los aparatos, se dispersaron, siendo perseguidos por las ametralladoras de los aviones.

MAS NOTICIAS DE AFRICA

EL CAPITAN FORTEA SOLICITA REGRESAR A LA PENINSULA

Melilla, 1.º.—Está siendo objeto de vivísimos comentarios el hecho de que el capitán de la Policía indígena Sr. Fortea haya solicitado marchar a España.

Se recuerda en todas las conversaciones que este joven militar es uno de los que más han cooperado en esta zona al éxito obtenido en las últimas operaciones.

Actualmente el capitán Fortea tenía el mando del sector de Afran.

VARIAS NOTICIAS

Melilla, 1.º.—Por confidencias fidedignas, se sabe que entre Batel y Dar Drius merodea un partido de rebeldes vestidos con uniformes de la Policía indígena.

—El próximo día 8 se inaugurará la estación de Sanidad y Desinfección que ha costeado la Diputación provincial de Vizcaya. Se ha elegido un lugar en las cercanías del Hipódromo para la instalación de la misma. En el acto inaugural el general Losada representará al comisario.

—Van muy adelantadas las obras de los nuevos hangares, base de los hidroaviones instalados al pie del Atalayón.

EL ALTO COMISARIO Y LA SUMISION DEL RAISUNI

Melilla, 1.º.—El alto comisario ha desistido por el momento de venir a Melilla. Parece que quiere llevar personalmente todas las negociaciones entabladas acerca de la sumisión del Raisuni.

OTRAS NOTICIAS

Melilla, 1.º.—De Dar Quebdani ha salido un tabor de Regulares y otras fuerzas de Infantería para traer a este campamento el cañón que se encontraba en las proximidades de Izumar.

—El vapor «Vicente Puchol», que ha anclado hoy en el puerto, trae dos camiones y gran cantidad de explosivos.

Desde Barcelona

CONFLICTOS OBREROS

Barcelona, 1.º.—Se han declarado en huelga veintidós obreros de la fundición de hierro Industria Siderúrgica. El motivo fué haber solicitado de la Empresa una peseta de aumento en el jornal, a lo que aquélla no accedió.

Como dichos obreros son los que terminan las piezas de fundición, de persistir en su actitud tendrán que suspender el trabajo las demás secciones, en las que trabajan unos trescientos obreros.

POLICIA DE ESPECTACULOS

En el Gobierno civil han facilitado al medio día una nota oficiosa en la cual se da cuenta de que el gobernador, después del informe del inspector de Sanidad, ha concedido autorización para que en las salas de espectáculos de variedades, cines y teatros populares pueda fumarse, a condición de que en el plazo de quince días se coloquen extintores de incendios en cantidad adecuada a la capacidad del local, para que en veinte minutos se pueda cambiar la atmósfera, bien entendido, que expirado ese plazo de quince

Concurso de tango argentino

Para aficionados y profesionales. MANANA SABADO EN EL TEATRO DE LA ZARZUELA PREMIO: DOS MONEDAS DE ORO

días, en los que no hayan efectuado dicha reforma, se prohibirá fumar, y además se impondrá la sanción correspondiente.

VIAJEROS

Esta mañana han llegado el obispo de Santander y el diputado por Lérica Sr. Rius.

MUERTE REPENTINA

En la calle de Montealegre cuestionaron Salvado Comas y su hijo José con un realquizado llamado Eufrasio Martos. La disputa fué muy acalorada, y durante ella Martos murió repentinamente.

Los médicos han certificado que la muerte fué causada por una afección cardíaca. Madre e hijo han sido detenidos.

EN MEMORIA DE LAYRET

En el Ateneo Enciclopédico Popular se celebró anoche una velada neorológica a la memoria de Layret. A dicho acto asistió la plana mayor del sindicalismo.

Hicieron uso de la palabra el diputado Companys y Marcelino Domingo, los cuales, en sus discursos, hicieron resaltar la personalidad de Layret.

El diputado Companys dijo que el ex jefe de Policía, Sr. Arlegui, había sido el iniciador del crimen. Estas palabras causaron gran emoción en el público.

NOTAS DE LA MANCOMUNIDAD

El presidente de la Mancomunidad de Cataluña, por acuerdo del Consejo permanente, dirigió una comunicación al cónsul de Chile en Barcelona, haciéndole presente el pésame de la Corporación por la catástrofe consecuencia de los últimos terremotos. Dicha comunicación fué redactada en catalán.

El cónsul ha contestado al oficio con una carta de gratitud muy afectuosa, en la cual, entre otros extremos, se dice: «Reciba V. E., como presidente del más alto organismo de Cataluña, y por su digno intermedio los consejos, la expresión de mi más sincero reconocimiento.»

El Consejo permanente ha visto con satisfacción el hecho, hoy ya normal, de que la lengua catalana sea recibida con todos los honores que le corresponden por los representantes de los Gobiernos extranjeros; hecho que contrasta—añade—con la actitud de aquellos representantes del Gobierno español que hacen de ella público menosprecio.

También el Consejo permanente de la Mancomunidad se ha informado, con sorpresa y disgusto, de la real orden publicada en la «Gaceta de Madrid» de 26 de noviembre, autorizando al patronato de la Fundación benéfica «Pedro Vila Codinas» para entablar ante el Juzgado de instrucción competente acción criminal contra el diputado por Lérica señor Pereña, acusado de malversación de fondos.

Ha acordado asimismo el Consejo manifestar el deseo de que se proceda en justicia contra aquellos que, por haber ocultado al ministro de Gracia y Justicia parte de los hechos y de los antecedentes de la cuestión, han motivado una medida improcedente, que constituye un ultraje a la persona dignísima, a la Corporación afectada y a todos los catalanes.

EL PARTIDO LABORISTA CATALAN

En el Ateneo Barcelonés se reunieron anoche numerosos representantes de distintos partidos políticos para formar en Cataluña el partido laborista, desde luego afiliado a las izquierdas dinásticas.

También por algunos elementos mauristas se trata de constituir un partido socialista de la derecha.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 1.º de diciembre de 1922

4 POR 100 INT. RIOR.—Serie F, 70,15; E, 70,20; D, 70,70; C, 70,80; B, 70,90; A, 70,90; G y H, 70,90; Diferentes series, 70,50; Fin corriente, 70,40; Fin próximo, 70,75.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 86,10; E, 86,10; D, 86,50; C, 86,50; B, 86,50; A, 86,50; G y H, 87,00; Diferentes series, 87,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 90,00; D, 90,00; C, 90,00; B, 90,00; A, 90,00; Diferentes series, 90,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 95,75; E, 95,75; D, 95,75; C, 95,75; B, 95,75; A, 95,75; Diferentes series, 95,25.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 95,75; E, 95,25; D, 94,75; C, 94,75; B, 94,75; A, 94,75; Diferentes series, 94,75.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 102,60; B, 102,60.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

— Villa Madrid 1918, 86,00; Obligaciones de 1868, 80,50; Expropiaciones Interior 5 por 100, 88,00; Cédulas del Ensanche, 92,00; 1918 Deudas y Obras, 80,50; Empréstito de 1914, 80,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 89,75; Idem al 5 por 100, 100,50; Idem al 6 por 100, 108,00; Marruecos, 14,50.

VALORES INDUSTRIALES (Acciones).—Banco de España, 578,00; Hipotecario, 244,00; Hispanoamericano, 199,50; Español de Crédito, 138,00; Tabacos, 235,00; Explosivos, 305,00; Azucareras preferentes, 65,00; Idem ordinarias, 31,50; Altos Hornos, 81,50; Duro Felguera, 83,50; Unión Alcolera, 67,00; Banco Central, 102,00; Bonos Banco España, 360,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y Alicante, 845,00; Nortes, 845,00; Metropolitano, 238,50.

OBLIGACIONES. General Azucarera: escampilladas, 73,00; Idem id., no escampilladas, 73,00; Bonos Naval, 99,75.

FERROCARRILES.—M. a Z. y A. Arizas, 54,45; Nortes, 190,75, 25; Alsasuas, 00,00; Andaluces, 191,00; Bobadilla a Algeciras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 232,00; Obligaciones Rfotino, 108,00; Bonos Penarroya, 95,00; Asturiana de Minas, 99,50.

MONEDA EXTRANJERA.—Airosos, 020,00; Liras, 80,80; Francos, 45,85; Francos suizos, 122,00; Dólares, 6,40; Francos belgas, 42,00.

Los sucesos de Túy

FUNERALES.—COMISION A MADRID. ¿HUELGA EN SEÑAL DE PROTESTA?

Túy, 1.º.—Se han celebrado los funerales por las víctimas de los trágicos sucesos con toda solemnidad.

Con objeto de visitar al jefe del Gobierno y explicarle la situación actual, ha salido para Madrid una Comisión de campesinos.

Ante la amenaza de embargo, muchos agricultores se han apresurado a satisfacer el pago de los foros.

La benemérita sigue prestando servicio de vigilancia.

El ministro, Sr. Ordóñez, ha telegrafado mostrándose apenadísimo por lo ocurrido. Invoca la ayuda de todos para tranquilizar los ánimos y conseguir que las Cortes den al asunto de los foros rápida solución.

Se anuncia una huelga general agraria, que se extenderá a toda la provincia, como protesta por los sucesos de Guillarey.

Anteanoche se ha apagado la luz eléctrica de las dos fábricas que suministran fluido a esta ciudad.

Se cree que la falta de luz es intencionada.

ACUERDOS DEL PARTIDO REFORMISTA

Vigo, 1.º.—Se ha reunido el partido reformista de Pontevedra, acordando dar a la Prensa la siguiente nota:

«Ante los dolorosos sucesos de Túy, trágico final de una serie de hechos en que la arbitrariedad de unas y la incapacidad de otras autoridades se han revelado de manera tan patente, que ninguna colectividad que se debe a la opinión puede abstenerse de enjuiciar, el Comité reformista se dirige a sus correligionarios y a la opinión para exponer su pensamiento y estima:

Primero. Los procesos y prisiones acordados por el Juzgado violentando los resortes legales en servicio del interés de las oligarquías son la causa de la decadencia de la provincia.

Segundo. A juzgar por las apariencias, se trata de la realización de un plan político que destruye las organizaciones agrarias, utilizando como instrumento autoridades cuyo prestigio ante la opinión es nulo.

Tercero. El hecho concreto de embargar por foros en momentos de agitación extrema, yendo el Juzgado protegido por cincuenta civiles, revela incapacidad y espíritu sanguinario tan desmedido, que la autoridad que los ordenó y prestó la fuerza para practicarlos, por sentido de humanidad, por dignidad de Galicia, por elemental principio de decencia judicial y gubernativa, no puede permanecer en su puesto un día, ni una hora más.

Cuarto. Que la versión oficial de los sucesos está contradicha por innumerables testimonios, por el más elemental buen sentido

y por las reglas de la deducción y la lógica. Ante la gravedad del hecho, es indispensable que el Gobierno, sin demora, designe un jefe del Cuerpo jurídico que instruya expediente, oyendo a quienes deseen hablar, a fin de imponer las sanciones de justicia.

Quinto. Que es igualmente inaplazable la designación de un juez especial que examine el caso de los agrarios de Túy y suspenda los embargos proyectados.

Sexto. Para dirigirse a la opinión, a fin de conseguir el nombramiento del juez y la formación de expediente que imposibilita la repetición de la tragedia, el partido acudirá a todos los medios de propaganda lícita, y también se dirigirá a la minoría parlamentaria, para que apoye estas aspiraciones, que responden al sentimiento de justicia y libertad que animan a las fuerzas que tienen arraigo en la conciencia política gallega.»

Accidente de automóvil

TRES MUERTOS

Palencia, 1.º.—Cerca de Reinoso un autocamión rompió el pretel de un puente y cayó al Pisuerga.

Resultaron muertos el chofer, una mujer y una niña.

Al lugar del suceso fueron el gobernador y el ingeniero jefe de la provincia.

NOTICIAS OFICIALES

Anoche facilitaron en Gobernación el siguiente telegrama:

«Palencia.—Según participa al gobernador el alcalde del pueblo de Reinoso de Cerriato, un autocamión, en un viraje al entrar en un puente de aquel término municipal, ha roto el pretel y cayó al río Pisuerga.

Agrega el gobernador que en compañía del ingeniero de Caminos se trasladó al lugar del suceso, adoptando las disposiciones necesarias para la extracción de las víctimas. Han resultado muertos una señora, una niña y el conductor del camión.

A la hora en que telegrafía el gobernador al ministro, ha sido extraído el cadáver de la niña, y se sigue trabajando para sacar del camión, que sigue en el río, a la señora y al conductor.»

Otro atentado en Bilbao

TRES DISPAROS SIN CONSECUENCIAS

Bilbao, 1.º.—Ayer noche, cuando se retiraba a su casa, de la jurisdicción de Begofia, un nuevo empleado de los tranvías, cerca del barrio de Monerri, un grupo que se supone lo formaban obreros despedidos, le hizo tres disparos, sin alcanzarle.

El agredido retrocedió hacia Bilbao, presentándose en las oficinas de la Guardia municipal para relatar la agresión de que había sido objeto. Le acompañaron dos serenos hasta el límite de la jurisdicción de Bilbao.

Allí, una pareja le acompañó hasta su domicilio.

Se ignora quiénes sean los agresores.

UN 90/100

de probabilidades en contra del éxito personal, está representado por pequeños. Una barba descuidada, un cuello poco limpio ó mal planchado, una corbata deshilachada, influyen desfavorablemente en sociedad. Presentándose siempre afeitado aumenta Vd. su simpatía. ¿Le molesta afeitarse? Quizás la hoja no corra bien, aunque tenga buen filo, y advierta Vd. después irritación ó tirantez en la piel. No le desanime eso. Para hacer del afeitado una operación deseable y deliciosa basta un jabón puro, untuoso y emoliente, cualidades características del

Jabón de Afeitar de la Perfumería Gal

Jabónese bien y se afeitará bien. El jabón Gal forma en el acto espuma abundantísima que no se seca en la cara. Suaviza la piel y ablanda en un minuto la barba más dura, facilitando el paso suave de la hoja. Por ser neutro el jabón Gal no irrita la epidermis, siendo innecesario el uso de desinfectantes después de afeitarse. Usándola todos los días, una barrita de jabón Gal dura más de seis meses.—Barra 1,25 en perfumerías y droguerías.

DESCARRILAMIENTO EL CORREO DE VIGO

Vigo, 1.º.—El correo descendente ha descarrilado cerca de la estación de Figueira, en el trayecto comprendido entre Orense y Vigo. A las doce de la noche salió un tren de correo por si había que auxiliar a algunos heridos, con material sanitario y una brigada obrera.

Circuito automovilista vasco

Bilbao, 1.º.—La Diputación ha organizado un circuito automovilista con las condiciones siguientes:

1.º Se establece el gran circuito Neguri-Asía-Umbe-Urduli-Neguri, que se inaugurará en la segunda quincena de junio y quedará establecido para recorrerlo periódicamente.

2.º Se celebrarán cuatro días de carreras, siendo la primera de motocicletas, la segunda de coches pequeños, la tercera de coches de turismo y la cuarta de coches tipo carreras. El mínimo de recorrido será de 500 kilómetros para los coches de tercera y cuarta categoría.

En la Diputación de Zaragoza

IMPOSICION DE LA MEDALLA DE ORO

Zaragoza, 1.º.—Se ha verificado el acto de imposición de la medalla de oro de Previsión a la Diputación provincial de Zaragoza, con asistencia de personalidades y autoridades y representaciones oficiales de las Cajas de previsión.

Presidió el acto el presidente de la Diputación.

Hablaron los Sres. D. Inocencio Jiménez, que citó la labor realizada por la conferencia de Barcelona; los Sres. Polo Benito, Basarisa y Casado, en nombre de las Cajas de previsión de Extremadura, Galicia y León, elogiando la generosa protección prestada por Zaragoza a la obra de previsión, así como la actuación del ministro del Trabajo.

Después se impuso la medalla de oro a presidente de la Diputación.

CHOQUE DE TRANVIAS

VARIOS HERIDOS

Bilbao, 1.º.—Ayer tarde, en la línea de Santurce, frente al Hospital Civil, chocaron dos tranvías.

A consecuencia del choque resultaron heridos los guardias civiles Julio Pérez y Manuel Urbilla, que custodiaban el coche de viajeros; los conductores Honorato Martínez y Ladislao Alonso y los viajeros Fidel Castillo, de Santander; Julio Viciuza y Venancio Martínez. Ninguno sufre lesiones graves.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 1.º de diciembre de 1922

Interesa a los jugadores consultar la lista oficial.

Números	Poblaciones
800 21.923	
00.000 21.920	Avila-Madrid-Granada-Barc.ª
8.000 21.930	
800 21.985	
60.000 20.886	Barcelona-Lucena-Santander.
000 20.897	
480 22.464	
490 22.466	
1.500 29.076	Llanes-Sevilla-Barcelona.
1.500 2.639	Madrid.
1.500 26.878	Tembleque-Orense-Barcelona.
1.500 8.364	Madrid-Granada-Salamanca.
1.500 27.719	Linares-Sevilla-La Línea.
1.500 11.186	Cartagena.
1.500 24.627	Algeciras-Melilla-Madrid.
1.500 18.209	Valencia.
1.500 88.889	Madrid-Melilla-Málaga-Oviedo
1.500 9.598	Huelva.
1.500 26.441	Barcelona-Madrid-Córdoba.
1.500 30.447	Valladolid-Jerez-Córdoba.
1.500 30.447	Sevilla.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la decena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expone el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Dec.ª	5 mil	6 mil	7 mil	8 mil	9 mil	10 mil	11 mil	12 mil	13 mil	14 mil	15 mil	16 mil	17 mil	18 mil	19 mil	20 mil	21 mil	22 mil	23 mil	24 mil	25 mil	26 mil	27 mil	28 mil	29 mil	30 mil	31 mil	32 mil	33 mil	34 mil	35 mil	36 mil	37 mil	38 mil	39 mil	40 mil																																
1.680	3.298	6.787	8.881	10.110	12.059	14.015	15.727	16.705	17.931	18.270	19.046	19.862	21.050	23.295	25.101	26.881	28.671	30.191	31.600	33.000	34.400	35.800	37.200	38.600	40.000	41.400	42.800	44.200	45.600	47.000	48.400	49.800	51.200	52.600	54.000	55.400	56.800	58.200	59.600	61.000	62.400	63.800	65.200	66.600	68.000	69.400	70.800	72.200	73.600	75.000	76.400	77.800	79.200	80.600	82.000	83.400	84.800	86.200	87.600	89.000	90.400	91.800	93.200	94.600	96.000	97.400	98.800	100.000

LÁMPARAS "METAL"

Compañía General Española de Electricidad MADRID.—APARTADO 150

La moda, la mujer y la casa

Entre nosotras

El Senado norteamericano ha decidido admitir en su seno a una señora, cuya candidatura triunfó en las últimas elecciones senatoriales del Estado de Georgia.

Las mujeres americanas consideran esta victoria como el más importante éxito logrado en el campo político del feminismo.

Se compara este triunfo al obtenido con la aprobación por el Presidente Harding de la ley sobre la independencia cívica de la mu-



jer, por la cual ésta obtiene la libertad de escoger su nacionalidad en los casos de matrimonio con extranjeros.

Por virtud de esta ley, la mujer americana que se casa con un extranjero no pierde como antes sus derechos de ciudadanía americana, y la europea que se casa con un americano, no adquiere automáticamente la nacionalidad americana perdiendo la de origen.

En todos los casos, la mujer puede elegir libremente su nacionalidad, sin someterse a la del marido.

El modelo de hoy

El modelo que hoy publicamos es de un elegante sombrero que hace juego con el cuello del abrigo.

El sombrero está confeccionado en forma de toca con piel de chinchilla.

El cuello del abrigo es de los de forma moderna, ancho y alto.

Consultorio

Una de Orense.—Primera, azul marino. Segunda, está en Barcelona.

Luisa Ruiz.—Rojo. Blanca y con encajes. Impaciente.—Concreté usted su deseo y verá si puedo complacerla.

LUPE

Paratodas las consultas relacionadas con la sección de **LA MODA, LA MUJER Y LA CASA** dirigirlas cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Apartado de Correos 12.016 Mad. Id. 12. E

CASA DE LA VILLA

Comenzó la sesión a las once, bajo la presidencia del alcalde, conde del Valle de Suchil.

PESAMES

Se acordó que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre del teniente de alcalde Sr. Ruimonte y de la madre política del ex concejal Sr. Goicoechea, y por la catástrofe naval de Barcelona.

BOLIVAR Y CERVANTES

Se aprobó una moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo se invite a los Ayuntamientos americanos a la suscripción para el monumento a Cervantes, autorizando a la Alcaldía para señalar el sitio para el emplazamiento del monumento a Bolívar, acordándose que de la Comisión que se nombre para la suscripción del monumento a Cervantes formen parte varios diplomáticos americanos.

NOMBRAMIENTO DE UN ORDENANZA

Como siempre que de personal se trata, se estableció una amplia discusión, aprobándose el nombramiento de un ordenanza de Grupos escolares.

COMPRA DE DOS PIANOS

También se discutió prolijamente si se compraban dos pianos para dos escuelas nacionales, aprobándose la adquisición.

CONTRA LOS PAJAROS Y LAS FLORES

Fué retirado un dictamen proponiendo la construcción de un mercado central de pájaros y flores en la plaza de Bilbao.

AMPLIACION DE UNA CASA DE SOCORRO

Se discutió un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo se desestimara la proposición formulada por los propietarios de terrenos contiguos al edificio de la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, respecto de permuta de parte de los indicados terrenos en la ampliación del indicado edificio, por solares situados en la calle de Fuencarral, esquina a la de Rodríguez San Pedro, propiedad del Ensanche.

Los mauristas defendían una enmienda pidiendo que el Ayuntamiento adquiriera del Ensanche, previa tasación, el terreno de la calle de Fuencarral para cedérselo en permuta al dueño del solar contiguo a la Casa de Socorro de Chamberí.

Se vino en conocimiento que se trata de ceder un solar de la calle de Fuencarral a once pesetas.

Puesta a votación la enmienda, fué aprobada por gran número de votos.

LAS VAQUERIAS

Después de un amplio debate, en el que

intervienen concejales de diversos matices políticos, se acuerda ratificar un acuerdo municipal de 1915, relativo a la clausura de las vaquerías instaladas en el interior de Madrid.

OTROS ASUNTOS

Son aprobados sin discusión la mayor parte de los asuntos que figuraban en el orden del día, quedando sobre la mesa varios dictámenes.

LA SUBASTA DE UN SOLAR

El Sr. Sáinz de los Terreros, refiriéndose a la subasta del solar número 15 de la calle de Tetuán, defiende la gestión del arquitecto que tasó el precio del solar, y pide al alcalde que se dirija a la Junta consultiva para que fije el precio de los solares por calles o zonas.

También excita a la Alcaldía para que tome medidas para evitar la actuación de los primistas.

Hace constar igualmente que el Ayuntamiento no ha cometido ninguna falta con relación a la citada subasta.

El alcalde se muestra conforme con que se fije periódicamente el precio de los solares.

Añade que en este asunto su propósito es que por el terreno se pague como se debe pagar, y termina diciendo que alrededor del Ayuntamiento hay milanos para perjudicar los intereses del común.

El Sr. Martín hace historia de lo ocurrido en el acta de la subasta.

El Sr. Saborit dice que hay un solar municipal en la calle de Alberto Aguilera que tiene muchos gozosos.

Este solar ha estado detentado por un carbonero del distrito de Chamberí.

Añade que hay un concejal que está gestionando la venta de ese solar.

Refiriéndose a una construcción fraudulenta en la calle del Barquillo, esquina a Almirante, dice que se hace correr la voz de que al proponer la suspensión de empleo y sueldo de un arquitecto municipal, lo ha hecho por animadversión personal con él, y el alcalde lo desmiente, afirmando que el Sr. Saborit ha obrado correctamente.

El Sr. García Cortés pide que se consulte con los técnicos los precios de los terrenos que van a salir a subasta.

Pide también que se combata a las organizaciones de los primistas.

Reconoce que los arquitectos municipales deben tasar bajo, sin perjuicio de que las subastas de importancia se anuncien en la Prensa de gran circulación.

Dice que el precio de la subasta del solar de la calle de Tetuán ha sido hecho por el arquitecto municipal, aprobado por la Comisión de Hacienda y por el gobernador, y que por tanto conviene que la Alcaldía consulte con el decano de letrados para que indique las consecuencias que puede tener cualquier acuerdo que se tome impremeditadamente.

EL PROBLEMA DEL PAN

El Sr. Cordero acusa al alcalde de la mala política que sigue en asunto tan importante como el problema del pan, y dice que los tenientes de alcalde no son responsables de los abusos de los tahoneros, sino el alcalde y el Gobierno, que toleran la actuación de los tenientes de alcalde.

El conde del Valle de Suchil aplaza el debate para el miércoles próximo, y anuncia que desde hoy ha empezado a funcionar una ronda a sus órdenes para perseguir el fraude en el pan.

EL PRECIO DEL FLUIDO ELECTRICO

El Sr. Saborit pregunta el criterio del Ayuntamiento respecto a la anunciada subida de fluido eléctrico, por estar incluido en el real decreto la Compañía Eléctrica, que tiene un contrato con el Ayuntamiento, como representante del vecindario de Madrid, y se aplaza igualmente el debate para la próxima sesión, levantándose la de hoy a las tres de la tarde.

VAQUERIAS CLAUSURADAS

El teniente de alcalde del distrito de la Inclusa ha mandado clausurar tres vaquerías instaladas en los números 8, 9 y 11 de la Quinta de la Esperanza, por hallarse establecidas en ellas varias vacas atacadas de glosopeda.

El Sr. Pelegrín ha establecido una guardia en las citadas vaquerías, para evitar que pueda ser vendida la leche de esas vacas atacadas de fiebre aftosa.

LOS CARROS Y CARRETAS

El delegado de carruajes ha citado a los presidentes de las Sociedades de carros de transportes, para notificarles que, a partir del día 1.º de abril del año próximo, serán retirados de la circulación todos los carros y carretas de dos ruedas, según acuerdo municipal de 6 de diciembre de 1918 y las Ordenanzas municipales reformadas.

DECOMISO

El teniente de alcalde de Buenavista, don Valentín Fernández, ha decomisado 500 kilos de pan falso de peso.

Un cierto afamado actor, a quien dolía una muela, pidió del **Polo Licor**, y terminó la zarzuela porque le cesó el dolor.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de diciembre próximo, a las once, se verifique el sorteo de 99 obligaciones de interés fijo de Valencia a Utiel, correspondiente al vencimiento de 1.º de enero de 1923.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 13 de noviembre de 1922.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

UN CUENTO

EL ENAMORADO DE UNA SOMBRA

Aunque es difícil, difícilísimo enamorarse y quedar convencido desde el primer momento de que se ha enamorado uno para toda la vida, no lo fué para el héroe de nuestra historia.

Desde el instante mismo en que ella vió, su nombre ocupó su pensamiento: Loreto Holliers.

Veamos cómo aconteció:

Cansado de todo, como le suele ocurrir a los millonarios, sin saber qué hacer, quiso divertirse como todo el mundo, y entró en la sala de un cine.

Fatigado de ver persecuciones a caballo, incendios y riñas; fatigado también de las peregrinaciones de la niña rubia que al fin es entregada a sus padres, iba a levantarse de su butaca, cuando la aparición en la pantalla de la cortesana que indefectiblemente se ve en todas las películas.

Al principio no se la veía más que de espaldas, embelleciéndose con azules y joyas. Tenía en la mano un espejo y estaba junto a un amplio baño. Su espalda, desnuda, era bellísima; en su nuca había rizos de cabellos dorados. Tenía ese aspecto de mujer sana y alegre de las cortesanas griegas. Federico—este es el nombre de nuestro héroe—ardía en deseos de ver la cara de una mujer tan sugestiva.

La fotografía se volvió al fin hacia el público. Dos ojos grandes se posaron en los de Federico, una boca bellísima y fresca, en la que brillaban menudos dientes, le sonrió; la impresión que recibió paralizó su corazón.

Hay misterio que no puedan descifrarse, y uno de éstos es por qué se establece esa poderosa corriente de atracción entre dos seres... Federico, frío y escéptico, no había sentido en su vida la menor emoción amorosa. ¿Por qué la sentía hoy tan intensa, precisamente por aquella mujer, mejor dicho, por el retrato de aquella mujer?

Apenas tuvo tiempo de verla. Un episodio de la película reemplazó al en que figuraba la cortesana.

—Con seguridad vuelva—pensó Federico. Y cruzaba sus manos con febril impaciencia. Una modesta orquesta interpretaba música ligera.

—Veré la película hasta el final y después averiguaré quién es esa mujer maravillosa.

De improviso la vió aparecer en la pantalla. En «toilette» magnífica de traje blanco y sombrero negro jugaba a las cartas en un gran restaurant con algunos millonarios. Era ella, sí, y eran también sus ojos glaucos y su boca violenta y al mismo tiempo acariciadora y dulce... Cuando más absorto la contemplaba, desapareció.

Federico dió un salto en su asiento como para correr hacia la pantalla y detener a la admirable criatura que se escapaba de su vista.

En la acción peluculera se producía una escena familiar. Se buscaba a la pecadora para reintegrarla al hogar paterno. Federico sintió una gran alegría, no porque triunfase la moral en la pantalla, sino porque la muchacha iba a ser encontrada y traída de nuevo. ¡Iba a verla otra vez!

¡Ya está allí! Trae el cabello suntuoso en magnífico desorden; frunce las cejas con gesto adusto ante el deber de la obediencia a sus padres. Se rebela, y su gesto es sublime... La contempla con ansia... Quiere extasiarse en la belleza que le emociona... Pero no tiene tiempo... Se hace rápida mutación y la estancia en que la escena se ha desarrollado es reemplazada por una estación en la que dos locomotoras despiden negras columnas de humo...

Pasan diez minutos... La ve recostada majestuosamente en una piel de tigre. Ha logrado huir de su casa. Federico vuelve a deleitarse en la contemplación de la boca admirable de la joven... ¡Y ve sus manos; manos primorosas!

Termina el espectáculo.

El joven millonario sale del local ciego, mareado, con jaqueca. Pasa la noche en desazonado insomnio. Al día siguiente no acude a las citas que ha dado, ni a una invitación de cumpleaños. Por la noche llega al cine media hora antes de comenzar el espectáculo.

Federico contempla de nuevo aquella mujer extraordinaria. Se da cuenta del mal que padece: ¡está enamorado!

¿Enamorado de una mujer? Ello sería ya peligroso. ¿Pero es más peligroso estar terriblemente enamorado de una sombra!

Federico envía a sus secretarios a todos los cines de París. No tarda más que dos días en conocer el nombre de la artista. Se llama Loreto Holliers.

Y vuelve a verla en la misma película en todas las salas de cinematógrafo de la gran ciudad.

Y cuando en París dejan de dar la cinta, la sigue por todos los cines de provincias. Es una pasión que se devora el tiempo, el sosiego, la vida. ¡Un suplicio! Aparece, desaparece... No la ve más que unos minutos al día proyectada en la pantalla. Es de un color siniestro, siempre igual, como un espectro, y siempre interviene en historias diabólicas o sentimentales. Pero siempre la ve inasequible, impalpable, aunque atractivamente humana. Es una criatura que se desvanece como el humo... Es, en suma, una mujer fantasma que le vuelve loco.

Sus amigos ignoran lo que le ocurre. No comprenden el porqué de sus viajes rápidos e incansantes a capitales y pueblos de provincia. Le escriben cartas, a las cuales no contesta nunca.

Un día, en fin, piensa: «La conoceré personalmente, cueste lo que me cueste y pase lo que pase. Hablaré a la verdadera Loreto Holliers. No será un imposible... Tenía miedo de sufrir una decepción: ¿Será tan seductora como aparece en el cine? ¿Y si

es una mujer vulgar, sin espíritu? ¿Qué timbre tendrá su voz?

Cuando se convenció de que no podía vivir sin amarla en alma y cuerpo, decidió encontrarla donde quiera que se hallase.

A los quince días descubrió la verdad. ¡Y qué triste verdad!

—¿Loreto Holliers?... ¡Pero si murió hace seis años!

Su vida de infierno comenzó en aquel instante.

Con los brazos extendidos hacia adelante y sollozando, marchaba como si estuviese ante la pantalla del cine y quisiera retener a la artista...

—¡Loreto! ¡Loreto!—gritaba.

Pero no la hacía aparecer.

Y lloraba sin consuelo porque sabía que había de llegar un momento en que, arrinconada para siempre la película en que la admirable mujer aparecía, tenía forzosamente que morir para él, aunque viviera de modo perdurable en su recuerdo.

Y sintió cada vez con mayor intensidad la tortura de haberse enamorado de una quimera, de una sombra.

LUCIE DELARUE MARDRUS

LOS OBISPOS Y EL JUEGO

Pastoral del obispo de Santander

(Conclusión.)

Un célebre poeta extranjero escribió cierta noche, sobre la fachada de una casa de juego: «Dos puertas hay para este antro: la una se abre a la esperanza, la otra al crimen y a la muerte; por la primera se entra, por la segunda se sale.» Verdad innegable, que resume cuanto llevamos dicho. El jugador es arrebatado al juego por una engañosa esperanza, y es despedido del juego por el crimen y por la desesperación, que es la muerte del alma y del cuerpo.

Si, como es cierto, por los frutos se conoce el árbol, con ver los del juego basta para ver lo que es semejante vicio; y admira que, siendo tan visibles, no se conozcan, y que conociéndolos, no se anatematicen la causa que tales efectos produce.

Sólo nos resta, para concluir, amadísimos hijos, exhortaros con toda nuestra alma a huir de ese enemigo infernal de toda honradez, de todo trabajo, de toda virtud, de toda paz y contento en las familias.

Si algo pueden contribuir para ello motivos y consideraciones puramente humanas, sólo la religión y la gracia de Dios os harán formar el propósito de evitar su contacto, y os darán fuerza para cumplirle. Y si con esta acción secreta del Altísimo se juntaren para secundarla gestiones imperativas de personas constituidas en dignidad y elevados puestos, e interesadas, por su categoría y por su cargo, en el renacimiento moral y hasta en la economía pública y privada de sus conciudadanos, y por modo particular el celo y la intervención directa de las autoridades, en sus diversas ramas, las cuales, para eso han recibido de Dios la investidura del Poder, para ejercerlo en su nombre y cegar las fuentes del crimen y de la decadencia espiritual y material en los individuos y en los pueblos, entonces, mucho podríamos esperar en este punto y mucho confiaríamos que se conseguiría con la noble y laudabilísima empresa de extirpar o por lo menos reducir considerablemente los estragos, cada vez más extensos y más horribles, del juego: suerte pavorosa y mortal, en que naufragan la salud del alma y del cuerpo, el espíritu de previsión y de ahorro, el bienestar del hogar, y no pocas veces los sentimientos de honradez y compasión humana.

Ya hemos recordado el Código penal, que castiga con distintos caracteres de delito la especulación con el juego y la concurrencia activa en los juegos donde se especula; y con carácter de falta, la publicidad, el descaño en la exhibición del vicio.

Y si bien, fundados en estas disposiciones, tienen los gobernantes en su mano el instrumento preciso para suprimir radicalmente y de una vez ese cáncer pestífero de la sociedad presente (y de hecho, en la medida que les ha sido posible, lo han suprimido, con aplauso de la opinión, algunos gobernadores en provincias); pero no se nos oculten las múltiples dificultades que una orden universal en este sentido habría de suscitar, y por otro lado la discordia manifiesta entre las costumbres y las leyes (pues lo que reputa la ley pecaminoso y delictivo, no se reputa igualmente pecaminoso y delictivo en la órbita social y en la órbita de las costumbres, como lo prueba el hecho de que nadie se considera menoscabado en su honor por jugar), ese desacuerdo notorio entre la regla jurídica y el sentimiento individual y colectivo, que bastaría para burlar con frecuencia la eficacia del precepto y de las disposiciones legales, y esterilizaría el empeño y las laudables iniciativas del legislador.

Pero si es dado y muy factible perseguir el juego, con esperanzas de éxito feliz, y de tal manera restringirlo y debilitarlo, que sus efectos se disminuyan grandemente y deje de ser una plaga social y de las más graves, y un peligro inmediato y constante de disturbios, de desórdenes, de disolución, de catástrofes tremendas y de luto inconsolable para las familias, y un foco pútrido de inmoralidad y de males funestísimos para nuestra hermosa y queridísima Montaña, para nuestra hermosa y queridísima ciudad.

Por todo lo cual, ardentemente deseamos y encarecidamente suplicamos a las dignísimas autoridades encargadas de corregir los abusos y velar por el buen nombre de la provincia y procomún de sus subordinados, y a todas las entidades locales atentas a la mayor prosperidad y legítimos progresos del pueblo y de la región, que estimulen el celo de los organismos oficiales, y que tomen por

Hace cincuenta años

1.º DE DICIEMBRE DE 1872

MADRID

La Comisión de acusación del Ministerio Sagasta, en su reunión de ayer tarde, se ocupó de la necesidad de insistir en la petición del expediente secreto, cuyo paradero se ignora, para poder formar en su vista opinión más acertada. Asistieron, según costumbre, los diputados conservadores, y el Sr. Ulloa se esforzó en demostrar la inconveniencia y dificultad de llevar al Congreso este expediente.

PROVINCIAS

En Valls, el 28 se hallaban formados con la mayor gravedad en el Pla, sin duda pagando revista, unos quinientos y pico de carlistas, de los que poco más de la mitad llevaban armas, conociéndose que gran parte de ellos eran quintos del actual sorteo. Estaban mandados por Tristany, Miret y algún otro cabe-cilla.

EXTRANJERO

El ministro Lefranc ha manifestado a la Comisión de peticiones de la Asamblea francesa que el Gobierno había mandado salir de Francia al Príncipe Napoleón, porque tenía en sus manos la prueba de una conspiración bonapartista.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

su cuenta el poner remedio seguro a la libertad pernicioso del juego, bien suprimiéndolo de raíz, y dictando para ello medidas en absoluto prohibitivas, lo cual es nuestro ideal y el ideal de todas las gentes sensatas en esta materia, o bien, por lo menos, cercenándolo rigurosamente, y dando a este fin órdenes coercitivas que se cumplan con efecto, en forma que deje de ser lo que tememos que sea, si ya no está siendo en nuestra capital: un azote de los más terribles que puedan flagelarnos.

Esperamos fundadamente que no ha de ser vano nuestro llamamiento a las autoridades honorabilísimas que nos presiden, y cuya religiosidad y armónico concurso con los Poderes eclesiásticos reconocemos y proclamamos con viva complacencia.

Este será, sin duda, uno de los más señalados servicios que pueden prestar a la pública honestidad, a la cultura y pacífico desenvolvimiento de Santander en la hora presente.

Y vosotros, amadísimos hijos, cuya suerte nos interesa, al par que la nuestra, precavos animosamente contra la pasión funestísima del juego, principio y causa de innumerables pecados y tristísimas quebradas y horribles tragedias familiares.

Vale más vuestra alma que las ganancias que soñáis adquirir y no adquirís jugando. Vale más la paz y la alegría de vuestra casa, que las horas de disipación y locura pasadas en esos antros abominables del vicio. Trabajad honradamente en vuestros campos, en vuestras fábricas y talleres, en vuestras ocupaciones y profesión respectiva, y esperad la satisfacción de vuestras necesidades del fruto de vuestro honrado trabajo.

Es la única manera de vivir como cristianos; la única manera de gozar santamente de los encantos y apacible delicia del hogar; la única manera de exprimir el juego de felicidad temporal que Dios ha puesto en las riquezas; la única manera de vivir tranquilos y disponeros para merecer, al fin, el premio de la eterna dicha.

A este propósito, y en testimonio de nuestro paternal cariño, con toda la efusión de nuestra alma os bendecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Ave María Purísima.

Santander, 12 de noviembre 1922.

* JUAN

Obispo de Santander.

(Los reverendos señores curas párrocos y economos leerán al pueblo esta carta.)

TOROS Y TOREROS

NOVILLADA BENEFICA

Dicen de Bujalance que se ha celebrado allí una novillada benéfica, en la que se lidió ganado de Antonio Guerra, que resultó bravo.

Actuaron los aficionados Sres. Latorre y Espinosa, y los diestros Zurito y Algabeno. Machaquito tomó parte en la fiesta y banderilleó muy bien.

AMORES

La Empresa de Tetuán de las Victorias, deseosa de dar a conocer al público aficionado de esta plaza a todos los desheredados de la suerte y de otras Empresas, organizadas para el próximo domingo una gran novillada, en la que debutará el valiente novillero Modesto García (Amores), en el que tiene grandes esperanzas toda la afición que acude los domingos a esta plaza.

AVISOS UTILES

EL MEJOR DE LOS LAXANTES

GRAINS DE VALS

Evita las infecciones intestinales

Dosis: uno o dos granos al cenar.

«VICHY-ETAT» son las mejores aguas minerales alcalinas del Mundo entero.

VICHY-HOPITAL (estómago)

VICHY-CELESTINS (riñones)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

Rechazar imitaciones; exijase en las botellas el nombre del manantial y el disco azul de garantía «Vichy-Etat». Venta en todas partes.

EXTRANJERO

El Rey de Grecia quiere abdicar

Atenas, 1.º.—El Rey ha ofrecido de nuevo al Comité revolucionario su abdicación y abandono del país.

El Comité se ha negado a aceptar esta oferta.

EL SUMARIO DEL PRINCIPE ANDRÉS HA PASADO AL GOBIERNO.—NUEVOS ENCARCELADOS

Atenas, 1.º.—Los generales Papulas, Dumis y Valeta han sido encarcelados, y contra ellos se seguirá igualmente juicio sumarísimo.

El sumario contra el príncipe Andrés ha pasado a dictamen del Gobierno.

Atenas, 1.º.—El general Papulas, que acaba de ser detenido, fué de los testigos de cargo más encarnizados contra el general Hadjenstia, que fué condenado a muerte y ejecutado.

La acusación hace a Papulas responsable de haber dimitido cuando en el Consejo de guerra de Esmirna se decidió marchar sobre Angora.

EL PAPA INTERVIENE

Roma, 1.º.—El «Giornale d'Italia» dice lo siguiente:

«Su Santidad el Papa ha consentido en intervenir para evitar haya nuevas ejecuciones en Grecia.»

Se harán gestiones directas cerca del Gobierno de Grecia y a la vez cerca del señor Venizelos en Lausana. Ambas gestiones estarán encaminadas en el mismo sentido.

El nuncio de Su Santidad en Berna ha sido encargado de hablar con el Sr. Venizelos.

INVITACION A LAS FAMILIAS DE STRATOS Y HADJENESTIA

Roma, 1.º.—El «Giornale d'Italia» dice que los amigos de los ex ministros que acaban de ser fusilados en Atenas han dirigido, por medio de la Legación griega en Roma, un telegrama a la viuda e hijos del Sr. Stratos y a la viuda del general Hadjenestia encarcelados, para que se trasladen a Roma, en donde serán recogidos por individuos de sus respectivas familias.

FUNERALES POR LOS FUSILADOS

Roma, 1.º.—Por iniciativa de los amigos de los ex ministros fusilados en Atenas se celebrarán en esta capital solemnes funerales, a los cuales parece que asistirá el ex Rey Constantino.

EL GOBIERNO ITALIANO NO RECONOCE AL GOBIERNO ACTUAL DE ATENAS

Roma, 1.º.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno italiano se niega a reconocer al Gobierno actual de Atenas.

EXPLICACIONES EN LA CAMARA INGLESA

Londres, 1.º.—Bonar Law ha declarado en la Cámara de los Comunes, ayer tarde, que al retirar al ministro británico en Atenas el Gobierno había sido guiado por consideraciones de principio, por estimar contrario a toda costumbre el que un Gobierno haga fusilar a los ministros precedentes por considerar que su política ha sido desastrosa. La declaración ha provocado hilaridad en ciertos sectores de la Cámara y se ha hecho notar que Lloyd George no era de los que más ocultaban este sentimiento de regocijo.

Bonar Law añadió que la Gran Bretaña había obrado en esta ocasión sin ponerse de acuerdo con sus aliados, y que el Gobierno creía estar en la más recta conducta.

UNA NOTA GRAVISIMA

París, 1.º.—Telegrafían de Lausana al «Matin» que el Gobierno inglés ha enviado al de Grecia una nueva nota, mucho más enérgica que la primera, acerca de la ejecución de los ex ministros considerados como responsables del desastre griego.

LA SITUACION DE VENIZELLOS ANTE LOS ALIADOS

Lausana, 1.º.—Lord Curzon ha declarado a los periodistas que los sucesos de Atenas no influirán en la situación de Venizelos respecto a la Delegación británica.

Añadió que lo que pasa en Atenas no interesa a Lausana.

La reconstrucción de Austria

Ginebra, 1.º.—El Comité de control, encargado del mejoramiento financiero de Austria, se ha reunido en sesión preliminar.

Han sido invitados a tomar parte los siguientes países, que han tomado a su cargo la garantía del empréstito austriaco: España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, Suiza y Checoslovaquia.

Los miembros de este Comité, que se encuentran en Ginebra, son los siguientes: Beneduce, por Italia; Roos, por Checoslovaquia; Botella, por España; Benon, por Francia; Niemeyer, por Gran Bretaña, y Dinicher, por Suiza.

El delegado belga ha presentado sus excusas por no poder concurrir a estas sesiones.

No se ha confirmado la detención de De Valera

POR EL CONTRARIO, SE DICE QUE EL «LEADER» SINN FEINER PIENSA HUIR A AMERICA

Londres, 1.º.—Se dice que De Valera se oculta en las montañas cercanas a Greener y que intentará embarcarse, aprovechándose de la batalla que van a entablar sus partidarios.

UN COMLOT SENSACIONAL

Londres, 1.º.—De Dublin dicen a los pe-

La Conferencia de Lausana ha decidido sobre la cuestión de la deuda otomana

LA DE LOS ESTRECHOS SERA DISCUTIDA EL LUNES

Lausana, 1.º.—Comunicado oficial.—Todas las Subcomisiones de la Comisión económica y financiera prosiguen sus trabajos.

Venezelos ha conferenciado extensamente con lord Curzon.

La Delegación rusa ha comunicado verbalmente anoche a la Secretaría general de la Conferencia su contestación a la nota de los aliados.

La cuestión de los Estrechos no se discutirá hasta el lunes. En su consecuencia, la segunda Subcomisión abordará mañana la cuestión de las capitulaciones.

Lausana, 1.º.—La Subcomisión de la deuda otomana, que se ha reunido ayer mañana, ha nombrado presidente al Sr. Bompard.

Los delegados han admitido todos el principio del reparto, ya admitido en el Congreso de Berlín, y en Londres en 1913, y, en parte, aplicado por el Tratado de Sevres.

Los representantes turcos, griegos y serbios, hicieron algunas objeciones.

LOS RUSOS ABANDONARAN LA CONFERENCIA SI SE RECHAZA SU PUNTO DE VISTA

Lausana, 1.º.—Se conoce el sentido general de la respuesta de los rusos a la nota de las Potencias. Los rusos llaman la atención de la Conferencia acerca de las consecuencias que ocasionaría la adopción de medidas sin la colaboración de Rusia. Declara que las decisiones que se adopten serán consideradas nulas por los rusos.

Berlín, 1.º.—Chicherin ha llegado ayer tarde a Berlín, y ha manifestado su propósito de salir esta misma noche para Lausana. Después de haber permanecido algún tiempo en la Cancillería ha ido a la residencia del jefe del departamento de Asuntos orientales. Estaban presentes en esta entrevista el canciller Cuno, el ministro Rosenberg y el doctor Wirth.

Chicherin ha declarado a la Prensa que Rusia va a Lausana con el propósito de que se dé salvaguardia completa a la independencia de Turquía, de que se retiren las Misiones extranjeras de Constantinopla, se suprima el control aliado en los Dardanelos y se cierren los Estrechos a los barcos de guerra, no teniendo libertad de circulación en ellos más que los barcos de guerra turcos.

Si se rechazan estos puntos de vista, la Delegación rusa abandonará la Conferencia, aun en el caso de que los turcos estén dispuestos a hacer concesiones.

Un Presidente que vive en la miseria

CIPRIANO CASTRO

Habana.—Desde San Juan de Puerto Rico comunican que el ex dictador de Venezuela, Cipriano Castro, vive allí reducido a la pobreza. El antiguo Presidente ocupa una casita de madera en el suburbio del Santuario.

A pesar del aislamiento en que se encuentra, todavía hay gran número de espías del general Juan Vicente Gómez, que vigilan a Cipriano Castro. Parece que el hoy Presidente de Venezuela y antiguo amigo de Castro, teme que aún tenga la ambición de recuperar la presidencia de su país y provoque una revolución.

Un corresponsal norteamericano que visitó la casita de Cipriano Castro, dice que lo encontró sumamente pobre, sin alfombra, sin papel tapiz, y que la antecámara del antiguo dictador está amueblada con toda modestia, pues sólo tiene un camastro y un buró.

Cipriano Castro se negó a concederle una entrevista, diciéndole que vivía alejado de la política.

Los vecinos, con quienes el corresponsal se entrevistó, le aseguraron que el general Castro rarísimas veces sale a la calle.

Aun cuando después de salir de Venezuela Castro tenía depositada en Europa una fortuna de 25.000.000 de bolívares, parece que no es cierto, o bien la fortuna desapareció con los gastos de los viajes de Castro al Extranjero y en las revoluciones que pretendió fomentar; el caso es que ahora el antiguo Presidente de Venezuela se encuentra en una miseria absoluta.

No obstante los reveses de la fortuna, Cipriano Castro conserva su carácter impetuoso y su personalidad enérgica.

LOS KEMALISTAS Y EL CELIBATO

El matrimonio obligatorio

Nunca, a través de los siglos, hubo en el Mundo mayor número de solteras como ahora. Realmente, las actuales circunstancias no son nada favorables al matrimonio. La vida es cara, las viviendas escasean, las familias se miran muy mucho antes de organizar un presupuesto.

El Gobierno de Angora se muestra más imprudente, puesto que, a pesar de que la situación es inestable y la existencia incierta, se preocupa de que cada día haya menor número de solteras. Por el porvenir de la raza y la prosperidad del país, hay que casarse, y no hay duda de que los turcos se casarán.

Los legisladores otomanos se proponen redactar una ley haciendo obligatorio el matrimonio.

Todo el que no se haya casado al cumplir los veinticinco años será obligado a hacerlo por la fuerza pública.

¿Qué medios serán empleados para ello? No se dice. Pero es probable que serán destinadas a los solteros recalcitrantes aquellas

solteras y solteronas cuyo carácter huraño, y algunas veces irresistible, haya alejado hasta ahora de ellas a los jóvenes que buscaban esposa.

Lo más peregrino es que no se imaginan los turcos lo que puede ocurrirles cada vez que abandonen su casa para marcharse tranquilamente de viaje o de recreo. Cada vez que uno de ellos haga un viaje, deberá llevar consigo a su esposa. Solamente en casos especiales podrá obtener permiso para viajar solo; pero corre el riesgo de tener que casarse de nuevo en ruta, si su ausencia se prolonga demasiado.

La perspectiva no puede ser más inquietante para el viajero, pues en lo sucesivo tendrá que mantener a las dos mujeres.

No será aceptada mas que una sola excepción: los estudiantes, que serán dispensados de contraer matrimonio hasta que hayan terminado sus estudios.

Los sucesos de Irlanda

INGLATERRA NO PUEDE INTERVENIR EN LOS ASUNTOS INTERIORES DE IRLANDA

Londres, 1.º.—El primer ministro, Bonar Law, a preguntas de un diputado que le requirió en la Cámara de los Comunes a que manifestara si el Gobierno inglés iba a intervenir en Irlanda con motivo de la muerte de Erskine Childers, Bonar Law respondió que no podía intervenir en los asuntos interiores del Estado libre, ni menos en su política.

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno portugués

Lisboa, 1.º.—El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia e Interior, Antonio María da Silva; Negocios Extranjeros, Domingos Pereira; Comercio, e interinamente Trabajo, Vasco Borjes; Justicia, Catanho Menezes; Hacienda, Victorino Guimarães; Colonias, Rodrigues Gaspar; Instrucción, Leonardo Cimbra; Guerra, general Vieira da Rocha; Marina, Azevedo Coutinho; Agricultura (interino), Antonio María da Silva.

Los operarios de Telégrafos

Antes de la ley de Funcionarios los actuales operarios de Telégrafos se denominaban «jornaleros temporeros», tenían crédito «expresamente destinado a ellos» en las leyes de Presupuestos y señalado en las mismas, como atribución «propia de su cargo» el «auxiliar los trabajos» en los talleres de la Dirección general y escritorio autográfico.

Al cubrir vacantes no siempre hubo de atenderse a las condiciones de aptitud que a los operarios debían exigirse, llegando a provistarse cierto número de ellas en personas a las cuales, por falta de idoneidad, hubo que ocupar en servicios de portería y ordenanza, a pesar de que para estos fines existía y existe personal propio.

Publicado el estatuto referente al personal subalterno del Estado, los operarios de Telégrafos acudieron al director, manifestando que puesto que se les venía teniendo en concepto de subalternos, aunque con cometido propio y plantilla especial, debían aplicarse íntegramente a esta plantilla los beneficios que el referido estatuto otorga, toda vez que si en la reforma de 1918 se les independizó con perjuicio conjunto de cuantos podían ingresar en la escala auxiliar y de quienes debieron ser incluidos en la general de subalternos, resultaría injusto deshacer hoy lo entonces hecho y dañar nuevamente con su incorporación al escalafón general a personas de probada educación y cultura, que desempeñan desde hace diez y diez y ocho años servicios burocráticos y mecánicos.

Adoptar ahora, como en 1918, un criterio intermedio, sería entrar definitivamente el porvenir de esta modesta clase, con perjuicios irreparables para sus intereses y sin mayor beneficio para el Estado; pues conservan independiente la plantilla técnica de operarios creada en 1918, y comprendería en las disposiciones del estatuto de subalternos, apenas implica, dentro de los veintitantos millones a que asciende la reforma general votada en Cortes, un aumento de 100.000 pesetas.»

Noticias militares

DEL «DIARIO OFICIAL»

Reserva.—Pasa a situación de reserva el capitán de la Guardia Civil D. José del Río Domínguez.

Ascenso.—Se asciende al empleo de alférez al suboficial de Artillería D. Miguel Quetglas.

Licencia.—Concédese real licencia para contraer matrimonio al capitán médico don Pedro Galarreta.

Situaciones.—Queda de reemplazo por enfermo el veterinario mayor D. Leoncio Oñate.

Destinos.—Destínase en comisión a las órdenes del alto comisario al comandante de Artillería D. Francisco Valledor, y a la farmacia militar de Sevilla, al farmacéutico primero D. Pedro Calvo.

Se dispone que los capitanes de Ingenieros D. Eduardo Susana y D. Luis Noréñia continúen como profesores en comisión, no obstante su reciente destino, en la Academia de dicho Cuerpo, y en el curso de Bacteriología y análisis del Instituto de Higiene militar, el comandante médico D. Leopoldo Martínez Omedo.

Se dispone que el comandante de Artillería D. Juan López Hurtado cese en la comisión que le fué conferida a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos.

Se nombra médico-cirujano en el Hospital militar de Madrid-Carabanchel al comandante médico D. Florencio Herer Mingujón.

riódicos haberse descubierto un sensacional complot, tramado por los rebeldes irlandeses, con objeto de apoderarse de ochenta miembros del Daily Eirean, contrarios a su causa.

MAS EJECUCIONES Y OTROS ATENTADOS

Dublín, 1.º.—Tres rebeldes, en cuyo poder se encontraron revólveres y bombas de mano, han sido ejecutados.

Con éstas, son ocho las ejecuciones efectuadas en quince días.

En poder de estos tres últimos se encontraron documentos interesantísimos con indicaciones precisas para la destrucción de vías férreas, carreteras, canales, hasta el aislamiento de Dublín.

Un tren, procedente de Cork, fué asaltado ayer mañana por los rebeldes.

Después de hacer descender al maquinista y a los viajeros, prendieron fuego al tren y lo lanzaron a toda velocidad.

Por haber estallado la cámara de aire comprimido, el tren se detuvo automáticamente y pudo evitarse una catástrofe.

Nuevas líneas aéreas para pasajeros

Budapest, 1.º.—Dentro de unos días se inaugurarán dos nuevas líneas aéreas húngaras para pasajeros, mercancías y correo entre Berlín, Praga y Budapest, una de ellas, y entre Praga, Viena y Roma, la otra. Los aparatos que se utilizarán en las nuevas líneas serán del tipo más moderno y podrán transportar seis viajeros y desrollarán una velocidad de 180 kilómetros por hora.

LA CRISIS CHINA

Pekín, 1.º.—Se ha publicado el decreto admitiendo la dimisión al Gabinete Wan Chung Hay y nombrando al nuevo Gobierno, presidido por Yang Tah Sieh, que asume igualmente las funciones de ministro de Hacienda.

La cartera de Negocios Extranjeros ha sido confiada al Sr. Wang.

Los Estados Unidos no quieren que se trate de la cuestión de las deudas interaliadas

PERO IRAN A BRUSELAS

Londres, 1.º.—Bonar Law ha hecho enviar a Mussolini y a Theul una nota pidiéndoles que, si les es posible, vengan a Londres para asistir a las discusiones preliminares de la Conferencia de Bruselas, que se celebrarán el 9 y 10 de diciembre. La cuestión principal que será debatida en estas conversaciones preliminares es la de las deudas interaliadas.

Los Estados Unidos, que no quieren que se trate la cuestión de las deudas, no enviarán un observador a Londres; pero esto no quiere decir que no estén representados en Bruselas.

Un proyecto de impuesto progresivo sobre el capital

VA A SOMETERSE A VOTACION POPULAR EN SUIZA

Berna, 1.º.—El domingo se celebrará en Suiza una votación popular para exacción de un impuesto único sobre las fortunas.

Débesse este plebiscito a una iniciativa socialista, según la cual toda fortuna superior a 80.000 francos debe pagar impuesto, con una escala progresiva, del 8 al 60 por 100, según la importancia de los capitales.

El impuesto podrá pagarse en una sola vez o en tres años, pero a partir del 1 de enero próximo, los impuestos no devengados tendrán un interés del 6 por 100.

El Consejo federal, así como las Cámaras, se han pronunciado contra el proyecto socialista, que es apoyado sólo por los partidos comunista y socialista. En los centros financieros se hace ruda guerra al proyecto, por entender que quebrantaría todo el crédito nacional.

La votación, pues, ha de ser interesantísima, pues constituye una batalla entre el conservadurismo y el comunismo, y la Prensa estima que para encontrar violencia análoga a la de esta votación hay que remontarse a la revisión constitucional hecha en 1874.

Puede, sin embargo, adelantarse que la mayoría de los cantones rechazará la iniciativa.

Se ha descubierto una nueva conspiración pangermanista

París, 1.º.—De Berlín dicen al «Journal» haber sido descubiertos documentos que demuestran la existencia de un amplio movimiento nacionalista antirrepublicano, dirigido por los pangermanistas Pabst Hocke y el austriaco Hittler.

El programa comprende especialmente la unión de todos los alemanes en una gran Alemania, la anulación de los Tratados de Sevres y Saint-Germain, la restitución de las colonias alemanas, la abolición del parlamentarismo y la lucha contra el semitismo.

MIENTRAS DURE LA ACTUAL SITUACION INTERNACIONAL, LOS YANQUIS NO SE RETIRARAN DEL RHIN

Londres, 1.º.—Según despacho de Nueva York a los periódicos londinenses, el departamento de Estado ha comunicado que, a pesar de su deseo de retirar las tropas americanas del Rhin, ésta retirada no podrá llevarse a efecto en tanto subsista la actual situación internacional.

El nuevo Gobierno egipcio

El Cairo, 1.º.—Ha quedado definitiva y oficialmente constituido el nuevo Gobierno.

Desempeña el cargo de primer ministro y la cartera del Interior Nessim Baki.

Del ministerio de Negocios Extranjeros se ha encargado Mahmoud Fakry bajá.

CASA REAL

LA REINA DOÑA VICTORIA EN EL HOSPITAL DE SAN JOSE

Acompañada de la señorita de Carvajal, visitó esta mañana el Hospital de San José y Santa Adela S. M. la Reina Doña Victoria.

EL MONARCA EN CARABANCHEL

A las nueve y media de la mañana marchó S. M. el Rey a Carabanchel para asistir a las prácticas de Artillería que allí se han efectuado hoy, como estaba anunciado.

Acompañaban a S. M. el Rey el general Milán del Bosch y los ayudantes de Su Majestad, Sres. Obregón y marqués del Zarco.

El Monarca regresó a las doce a Palacio.

El ministro de Portugal, Sr. Mello Barreto, ha sido recibido por el Infante D. Fernando.

El Sr. Mello Barreto fué a darle las gracias por la visita que le hizo para darle el pésame con motivo del fallecimiento de su hija.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA de la Casa Brin y C.ª Probadías, Imejorables

TURISMO Y VIAJES

NUESTROS VIAJES PARTICULARES

Además de nuestras excursiones acompañadas, organizamos también VIAJES PARTICULARES, que convienen a los que prefieren viajar aisladamente (familias, grupos íntimos, recién casados), gozando de las mismas ventajas de las excursiones acompañadas.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa bien estudiado y saber de antemano lo que cuesta su realización, evitando así sorpresas desagradables y gastos inútiles.

Los presupuestos de nuestros VIAJES PARTICULARES comprenden, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo a la práctica del modo más agradable.

Antes de la partida entregamos nosotros los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para los hoteles, servicios de coche y guías-intérpretes, un programa-horario con todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Dicho programa detalla:

1.º La hora de salida y de llegada.

2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.

3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres y direcciones de los hoteles donde han sido reservadas las habitaciones y encargadas las comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las visitas en cada localidad y las excursiones, que se harán en coche o automóvil, bajo la dirección de un representante nuestro.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas.

7.º Para recibir un programa de VIAJE PARTICULAR y las condiciones mediante las cuales podemos nosotros encargarnos de la perfecta organización, basta indicarnos:

1.º Las poblaciones y puntos que se desean visitar.

2.º La fecha aproximada de la salida.

3.º La clase escogida para los transportes.

4.º El número de personas.

5.º La duración aproximada.

6.º La clase de billetes (1.º, primer orden, confortable).

7.º Si se necesitan o no guías intérpretes, coches, entradas en los monumentos, etc.

A vuelta de correo, nuestros Servicios de Turismo enviarán gratuitamente y SIN COMPROMISO ALGUNO PARA NUESTROS LECTORES, un proyecto completo y detallado, cuyo precio comprenderá:

1.º Los billetes de ferrocarril y barco, según clase.

2.º El transporte en ómnibus de los viajeros y de sus equipajes, desde las estaciones a los hoteles y viceversa.

3.º El hospedaje en los hoteles: habitaciones confortables con servicio y luz. Desayuno, almuerzo, cena. Propinas al personal. Tasas, impuestos, etc.

4.º Guías intérpretes, encargados de facilitar la visita de las respectivas poblaciones.

5.º Gastos de entrada y propina en los museos y monumentos.

6.º Coches o automóviles para las visitas y excursiones.

7.º Propinas a los cocheros.

En suma: todos los gastos del viaje.

NUESTROS VIAJES PARTICULARES

realizan el ideal de los viajes, pues son hechos con el máximo de confort, el mínimo de gastos y sin molestia de ninguna clase para nuestros viajeros.

Palace Hotel.—Salón Cortes

MAÑANA SABADO

TE JAZZ ARISTOCRATICO

con el concurso

de la aristocrática pareja

MISS TINA AND GRERARDY

ORQUESTA IBARRA

Y EL ORIGINAL JAZZ

PADUREANO CON SUS NEGROS

El jefe del Estado Mayor

Ferrol, 1.º.—Se espera en este puerto la llegada del general jefe del Estado Mayor Central del Ejército, D. Luis Aizpuru, que viene a girar una visita oficial al parque de la base naval emplazada en este puerto, la más importante de España.

Confianza en que esta visita contribuirá al engrandecimiento de esta base naval.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
HACIENDA.—Real orden disponiendo que D. César Gómez Redondo sea baja definitiva en el escalafón del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO

El Rey ha firmado los siguientes reales decretos:
Disponiendo que D. Juan Vázquez y López Amor, cónsul de primera clase en La Paz, pase a continuar sus servicios con dicha categoría al Consulado en Nueva Orleans.

ESTADO

Esta mañana han visitado en su despacho oficial del ministerio de Estado al Sr. Fernández Prida, el embajador de Bélgica y el representante diplomático de Austria.

PARA EL ALCALDE

El estado de las vías públicas

Nunca como ahora han estado tan desahucadas las vías públicas de Madrid. Constantemente recibimos numerosas quejas de nuestros lectores dándonos cuenta del estado de abandono en que se encuentran las calles de Madrid, y pidiendo que se haga de los perjuicios que esto ocasiona responsables al alcalde o a sus representantes.

En pleno paseo de la Castellana, cuyo pavimento es reciente, hay un bache enorme, en el que las ruedas de los vehículos se meten hasta los cubos, y a diario se inutilizan allí los carruajes o se lesionan los caballos, y a pesar de las reclamaciones con este motivo formuladas, el Municipio de la corte continúa sin tomar medidas para evitarlo.

Ayer y hoy ha helado considerablemente en las calles y en los paseos. El hielo ha estado todo el día, sin que los mangueros hayan recibido órdenes de quitarlo para evitar desgracias a causa de los rebaldones, que han dado lugar a caídas de consecuencias lamentables.

Y no queremos hablar del estado de limpieza de algunas calles céntricas del barrio de seco, prohibido por las ordenanzas municipales, que lo realizan sus propios obreros, con perjuicio evidente para la salud pública.

Ya es hora que el alcalde tome cartas en el asunto y procure evitar los hechos denunciados, obligando al cumplimiento del deber a sus subordinados, aunque para ello sea precisa la destitución del delegado de vías públicas, ya que estamos en época de exigir responsabilidades y de destituciones.

INAUGURACION DE UNA SALA EN EL HOSPITAL MILITAR

La reeducación de los mutilados

En el Hospital Militar de Carabanchel, y con asistencia de Sus Majestades, se verificó ayer tarde la inauguración de la sala de Reeducación física para los mutilados.

Al frente de dicha sala figura el infatigable doctor D. Manuel Bastos Azuari, que durante los últimos años ha venido realizando una activísima campaña en pro de la implantación de este admirable servicio en España, entusiasmado por los éxitos maravillosos alcanzados en los hospitales extranjeros durante la gran guerra, que tantos mutilados produjo en las naciones combatientes.

Han secundado al doctor Bastos en su laudable empresa los doctores Gómez Villa y Torres, que han contribuido a realizar verdaderas maravillas quirúrgicas y sorprendentes efectos de reeducación de los infelices mutilados.

Pero el estímulo moral mayor y más decisivo se lo ha prestado al distinguido médico su esposa, doña Consuelo Bastos, dama de grandes sentimientos altruistas y entusiasmos científicos y caritativos, que se asoció a su marido, desde los primeros momentos, para llegar a la consecución de estos redentores ideales de amor y humanidad, ayudándole a practicar las más difíciles operaciones quirúrgicas.

Los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria llegaron al Hospital acompañados de la señorita Carvajal, el marqués de Zarco del Valle, el capitán general, el gobernador militar, el inspector de Sanidad, Sr. Urquidí, y el duque del Infantado.

Fueron allí recibidos Sus Majestades por el director del establecimiento, D. Venancio de la Plaza; el jefe de Servicios, D. Juan del Río, y los jefes de clínica.

Los Monarcas, después de visitar la sala de oficiales del hospital, donde conversaron con numerosos convalecientes, pasaron al pabellón de Reeducación física, donde vieron los aparatos de reeducación y presenciaron curiosos ejercicios de los educandos.

Los doctores Bastos y Torres merecieron muchas plácemes. En la sala inaugurada hay un centenar de heridos, procedentes de todas las zonas de

Marruecos, entre los que hay amputados de brazos o piernas, paralíticos generales o parciales y enfermos de anquilosis y fracturas mal curadas. Todos ellos reciben tratamiento operatorio, ginecástico, de reeducación, de tal modo, que los que hayan de curar curen antes, y los inválidos aprendan un oficio que les permita ganarse la vida dignamente y sin depender de la pensión de Inválidos.

El personal de la sala lo componen: Los doctores Bastos y Torres; masajistas, D. Manuel González; practicantes, señores Menos, Tortosa y López (D. Antonio), y el profesor ortopédico Alonso.

DESAPARICION MAGICA

Por un pozo del «Metro», desaparecen dos transeúntes

Anoche, cuando los obreros del «Metro» trabajaban al pie de los pozos abiertos en la Puerta del Sol, dos transeúntes que alegremente se perseguían jugando y corriendo como dos chiquillos, se cayeron al fondo de uno de dichos pozos, ante la intensa emoción de las personas que presenciaron la escena. Fue un episodio de película, que llenó de inquietud a todo el mundo, sospechando que los protagonistas de ello se habían estrellado contra las piedras del fondo.

Rápidamente, los obreros que desde el exterior trabajaban en el turno, ayudados por algunos transeúntes, acudieron en auxilio de los caídos y los extrajeron, conduciéndoles seguidamente a la Casa de Socorro del distrito, aun cuando sensiblemente no parecían heridos.

En este centro benéfico fueron asistidos debidamente ambos, que se llaman Santiago Martínez Peña, de veinticinco años, que vive en Serrano, 60, y Rodolfo Sturia Reyes, de veinticinco años también, y tiene su domicilio en Monserrat, 28.

Santiago padecía erosiones contusivas en la frente y en el tórax, y Rodolfo también erosiones contusivas en la frente y ligera conmoción cerebral. Ambos sufrían ligero alcoholismo.

Explicó Santiago que Rodolfo, al tratar de evitar que tomase el tranvía, al lado de cuyos rieles está el pozo, a fin de retenerle más tiempo a su lado, le tiró de las ropas, perdieron el equilibrio y cayeron al pozo, no siendo graves las consecuencias porque quedaron retenidos en un andamio que hay a media profundidad y sobre unos sacos de arcilla.

Los obreros no pudieron evitar la desgracia porque en aquel momento vaciaban una espuerta de arena a bastante distancia.

Las luchas sociales

LOS BARBEROS DE VALENCIA

Valencia, 1.º.—Han circulado rumores de que en breve decretará otra vez la huelga general el gremio de peluqueros y barberos.

Hoy la han planteado ya parcialmente los oficiales de algunos establecimientos, disgustados porque los patronos se niegan a readmitir a todos aquellos que no acudieron al trabajo cuando la huelga anterior.

También parece que se encuentran disgustados los oficiales de sastrerías por negarse los maestros a prescindir de los obreros no asociados.

HUELGA SOLUCIONADA

Zaragoza, 1.º.—Ha quedado solucionada la huelga que venían sosteniendo los obreros de las minas de carbón de Mequinenza.

Les han sido concedidas todas las mejoras y reivindicaciones que habían solicitado.

DE LA CAMPAÑA

El general Sanjurjo llegará mañana a Madrid

PARTE OFICIAL

El alto comisario de España en Marruecos comunicó anoche al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Sin más novedad en toda la zona que haber resultado herido menos grave, al probar la fuerza de un motor, mecánico aviación Ernesto Urbelande, al que alcanzó la hélice.»

DESDE MELILLA

EL TEMPORAL SE RECRUDECE

Melilla, 1.º.—Se ha reproducido el temporal de Levante, en tal forma, que no ha podido llegar el vapor correo de Málaga.

Tan pronto como mejore el tiempo se efectuará la operación sobre Yebel Kudia.

ESPERANDO AL ALTO COMISARIO

Melilla, 1.º.—Se anuncia que el alto comisario llegará a esta plaza a mediados de diciembre.

MAS SOBRE EL RESCATE DE LOS CAUTIVOS

Melilla, 1.º.—Se asegura que el alto comisario ordenó a la Comisión del Maghzen, que preside el ministro Bennuna, que fuese ella la que interviniese en el rescate de los prisioneros. El Maghzen, por su parte, dió a los comisionados el encargo de que no trataran directamente con Abd-el-Krim.

Regresó de Tafersit Dris-Er-Rifi con objeto de conferenciar con el ministro Bennuna acerca de diversos extremos relacionados con la labor que realiza dicha Oficina de Información.

ACCIDENTE CASUAL.—LOS MARINEROS DEL «ANTONIA TORRES». — UN DISPENSARIO

Melilla, 1.º.—En el aeródromo de Nador hallábase efectuando pruebas con un motor el mecánico alemán Ernesto Cerlande, cuando fué alcanzado por la paleta de la hélice.

Sufrió gravísima herida en la cabeza.

Ante el juez de Marina han prestado declaración los marmeros del «Antonia Torres», que estuvieron un año prisioneros de los moros.

En la semana próxima se abrirá en el hospital de la Cruz Roja un dispensario para los pobres, dirigido por el comandante médico D. Cándido Jurado.

Hasta ahora sólo dos colonos, que resultaron damnificados por los sucesos de julio, se han atrevido a sembrar en los terrenos que poseen en la llanura de Gareb.

DESDE TETUAN

IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO FERROVIARIO

Tetuán, 1.º.—Con motivo de las irregularidades ferroviarias, un periódico local publica un extenso artículo en el que se dice que la paciencia llega ya a su límite ante los intolerables abusos que se cometen en el servicio ferroviario público.

Las protestas llueven y el mal se agrava en términos tan alarmantes, que antes del fracaso completo, y lo que es peor, del ridículo—afirma el citado periódico—, preferimos se den las órdenes para la suspensión del servicio hasta la llegada del material necesario.

DESDE LARACHE

SANJURJO A MADRID

Larache, 1.º.—Hoy saldrá para Madrid el comandante general D. José Sanjurjo.

Disposiciones oficiales

RECOMPENSAS.—LA MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA, PENSIÓNADA

En vista del escrito que el alto comisario de España en Marruecos dirigió al ministro de la Guerra en 29 de septiembre último, consultando sobre la forma de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 3.º de la real orden circular de 22 de julio de 1921 relativa a la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensiónada; teniendo en cuenta que las actas a que aluden dicho artículo y el cuarto de la ley de 7 del mismo mes y año, no son de reconocimiento, sino que se trata de uno de los documentos que han de formar el expediente para la concesión de dicha medalla y que puede formularse teniendo a la vista las hojas clínicas y demás documentos reglamentarios en que conste la historia completa de la herida desde su primera cura hasta la fecha del alta para el servicio, S. M. el Rey ha tenido a bien resolver que para redactar las actas de referencia no es necesaria la presencia de los interesados ante el Tribunal médico que las formule, siempre que se tengan a la vista las historias clínicas de las heridas de que antes se hace mención.

EL EMBLEMA PARA EL PERSONAL DE AMETRALLADORAS

En vista del escrito que el comisario superior dirigió al ministerio de la Guerra en 11 de octubre último, proponiendo que el personal de la compañía de ametralladoras de posición de la Comandancia general de Ceuta use con el emblema de Infantería, al lado de la tropa, y encima de la solapa los oficiales, una «P» para que los que presten servicio en dicha unidad se distinguen de los demás que llevan el emblema de la expresada Arma, S. M. el Rey ha tenido a bien acceder a lo propuesto en analogía con lo dispuesto en la real orden circular de 22 de julio próximo pasado para el regimiento de Artillería de posición. Es asimismo voluntad de S. M. que la presente disposición se haga extensiva a las demás fuerzas de los territorios que se encuentren en el mismo caso.

LOS ESTUDIANTES

ACUERDOS DEL COMITE

A las siete de la tarde se reunió el Comité Nacional Ejecutivo de Estudiantes en sesión secreta, y entre otras acordó, para hacerlas públicas, las siguientes conclusiones:

Primera. Organización del mitin con fecha lunes 4 de diciembre, invitando a distintos cátedráticos de provincias, que han sido propuestos por distintos delegados del Comité.

Segunda. Desmentir rotundamente la afirmación totalmente inexacta que de boca del subsecretario de Gobernación ha sido recogida por algunos periódicos, y que supone un acuerdo de las Escuelas especiales de Ingenieros que no se ha tomado y significa además todo lo contrario de lo que la asamblea. Las Escuelas especiales de Ingenieros no han acordado entrar en clase, y el Comité se lo comunica al autor de tales rumores para facilitarle en adelante la labor informativa en bien de la verdad.»

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 30.—Han regresado de Madrid los escolares delegados que fueron a cambiar impresiones con sus compañeros de la corte sobre el conflicto.

Reunidos aquéllos con sus compañeros en la Facultad de Medicina, acordaron celebrar una asamblea en el Teatro Circo.

El gobernador ha concedido el permiso a dicho acto, a condición de que a la terminación del mismo no organicen manifestación callejera alguna.

LA ASAMBLEA DE AYER

Zaragoza, 1.º.—Los escolares han celebrado una asamblea en la Plaza de Toros, acordando declarar la huelga con carácter indefinido y solicitar del Claustro que sean cerrados los centros docentes, prolongándose, en cambio, la duración del curso como compensación por los días que se pierdan de clase.

Los reunidos censuraron la conducta observada por el rector.

EN TOLEDO ACUERDAN SEGUIR LA HUELGA

Toledo, 30.—Los estudiantes de esta capital han acordado no reanudar las clases.

El gobernador, en previsión de cualquier posible algarada, ha adoptado las oportunas medidas para garantizar el orden.

EN VALENCIA

Valencia, 1.º.—El conflicto estudiantil continúa en idéntico estado.

En el tren expreso ha marchado hoy a la corte el alumno madrileño que vino a esta capital con objeto de dar cuenta de la actuación de sus compañeros.

EN JAÉN

Jaén, 1.º.—En el Instituto de Jaén no ha habido reunión ni acuerdo entre los profesores y los alumnos, y todos los cátedráticos, sin excepción, asisten a dar sus respectivas clases.

DESDE BARCELONA

De la catástrofe en el puerto

Barcelona, 1.º.—Siguen sin aparecer los supuestos naufragos de la catástrofe en el puerto.

El Juzgado de Marina sigue instruyendo diligencias con motivo de este suceso, guardando absoluta reserva sobre el particular.

En la Alcaldía siguen recibiendo telegramas de pésame y comunicaciones de diferentes partes de Cataluña y del Extranjero. Con este motivo, el alcalde ha recibido hoy numerosas visitas.

Un periódico de esta mañana aconseja al Juzgado de Marina que por los buzos se haga una inspección debajo de la quilla del vapor «Infanta Isabel», pues, según personas autorizadas, es casi seguro que existan allí algunos cadáveres sin poder subir a la superficie.

Medicina y médicos

HOSPITAL DEL NIÑO JESUS

El domingo, a las once de la mañana, inauguró el Cuerpo facultativo del Hospital del Niño Jesús sus reuniones científicas, bajo la presidencia del Príncipe Luis Fernando de Baviera.

El discurso de apertura está encomendado al doctor D. Martín González-Alvarez, que disertará acerca de «Trastornos de la marcha en el niño y su importancia diagnóstica».

Dará lectura de la Memoria de Secretaría el doctor D. Juan Garrido-Lestache.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

En aquel momento el marqués se sintió asido... Pero antes de relatar lo que sucedió a D. Juan, es necesario que retrocedamos un tanto y volvamos a la casa de la princesa Angiolina Visconti.

CAPITULO XI

Lo que hizo la princesa arrastrada por sus celos

El autor recuerda haber dicho anteriormente que Angiolina Visconti se había separado de la manera más ruda y tormentosa del marqués de la Guardia, dejándole solo en el lindo retrato donde le había recibido.

La princesa atravesó rápidamente algunas habitaciones, y en una de ellas se detuvo y se puso a contemplarse en un magnífico espejo de Venecia.

¿Con qué objeto era esta contemplación de sí misma? La princesa estaba resuelta a vengarse, y por lo mismo concentraba sus fuerzas y contaba sus recursos.

Entre éstos era uno poderosísimo su hermosura.

Pero esto Angiolina se miraba al espejo. Se preguntaba qué motivo había tenido el marqués para abandonarla a ella, la álgida hermosura que tan codiciada era por los hombres de más valer de la corte: el espejo le dijo que era tan hermosa como la duquesa de la Jarilla, y sin embargo, la fiebre que su hermosura había producido en la loca imaginación del marqués de la Guardia había pasado; la princesa comprendió que el marqués había usado de ella como de un instrumento; vio, sin que pudiera quedarla ni aun el leve consuelo de la duda, que la hermosa duquesita poseía todo entero el corazón de D. Juan, a quien ella amaba con toda su alma; su

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

interese el que no puedas dudar de mi amor y de mi honra hubiera yo vendido la cabeza de mi padre?

—Sea cualquier el poder de tu padre, Esperanza, no sé yo quien le ponga a prueba, revelando al rey lo que esta noche he visto y oído en tu casa.

—Pero repara que de ese modo eres traidor a tu amo el rey de España—dijo con sarcasmo Amina.

—Entre el rey y mi amor—dijo el marqués con voz firme—, mi amor es lo primero.

—¡Oh!, ¡espéralo todo de mí!—exclamó con una alegría infinita Amina.

—¡Que lo espere todo de ti!

—¡Oh! sí, sí; has salido victorioso de una terrible prueba; tu amor es grande, valiente, inmenso como el mío. Tú me sacrificas lo que crees, lo que llamas tu honor. Yo te sacrificaré mi vida, mi corona... pero es necesario esperar.

Al oír la palabra «corona», el marqués hizo un movimiento de extrañeza.

—Sí, mi corona—dijo Amina—; no creas que estoy loca; mi corona, ya sea la de un pueblo poderoso y vencedor, ya la de una raza vencida, perseguida, errante, es siempre una corona. Si un día me dices: estoy dispuesto a abrazar, aunque sólo sea en apariencia, la religión de los tuyos, a defender tu pueblo, a ser tu esposo, entonces se aclararán para ti tantos misterios. Ahora, D. Juan, escucha: la fatalidad nos obliga a separarnos, y en algún tiempo no nos veremos. Pero siempre tendrás a tu lado, sin que lo conozcas, sin que lo veas, como lo tienes ahora, siguiéndote a todas partes, quien vele por ti, quien te proteja, quien ponga oro en tu bolsillo, si es necesario, sin que tú veas la mano que lo pone. Además, podrá suceder que un día tu lealtad, el resto de lealtad que conservas aún al rey de las Españas, te lance a la guerra; entonces, D. Juan, si esa guerra es contra

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 2

PRINCESA. — A las 5,30. El doncel romántico.—A las 10 (primera función de abono popular a mitad de precios), La dama del armón.

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo.) A las 10,15, Las mocedades del Cid.

COMEDIA.—A las 6, concierto Segovia. A las 10,30, (Compañía cómicodramática), El niño de oro.

LARA. — A las 6,15 (tercera matinee de sábado de moda y abono), Doña Clarines y fin de fiesta Dora la Cordobesita. A las 10,15, El madrigal de la cumbre y fin de fiesta Dora la Cordobesita.

INFANTA ISABEL. — A las 6, El amor que pasa y La rebótica (grandes éxitos). A las 10,15 (precios corrientes), El Príncipe virtuoso y La rebótica (formidable éxito de risa).

REY ALFONSO. — A las 6,30 y a las 10,30, El burlador de Medina.

REINA VICTORIA. — A las 6 (especial), El ministro Grolafán.—A las 10,45 (especial), ¡El Príncipe se casa!

CENTRO. — (Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, Como Dios nos hizo... (estreno) y El chiquillo.

ZARZUELA.—(Empresa Fraga).—(Compañía argentina Muñio-Alippi).—A las 6, La telaraña y El último gaucho (suceso extraordinario). — A las 10,15, La telaraña y La borrachera del tango (éxito colosal).—A la una de la madrugada, segundo baile de máscaras, tercer concurso de tango, con un premio de dos monedas de oro para la mejor pareja.

ESLAVA.—(Catalina Bárcena).—A las 6, Manolito Pampinas.—A las 10,30, El pavo real.

TEATRO DE APOLO

A las seis,
ARCOIRIS
A las 10,30
ARCOIRIS
Revista de gran espectáculo.
Contaduría de 4 a 7.

PRICE. — (Compañía Prado-Chicote).—A las 6 (corriente), Dañiz y Velarde y La chica del sereno (estreno). — A las 10,15 (corriente), El niño de la suerte y La chica del sereno.

CERVANTES.—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas).—A las 6, Juego de damas y Tratado de urbanidad. — A las 10,30, Mi papá (reestreno).

FUENCARRAL.—(Compañía lírica española de Eugenio Casals).—A las 6, El milagro de la Virgen.—A las 10, El señor Luis el tumbón y Agua, azucarillos y aguardiente.

COMICO.—A las 6,30 y a las 10,30, Lareta y Lamata.

TEATRO IMPERIAL. — A las 6,30 y a las 10,30, El gavián.

PALACIO DE HIELO

Mañana, tarde y noche, sesiones de patinaje con orquestas.—Esta tarde: exhibición, por la señorita Rémolí.—Noche: cuarteto versallesco, por las señoritas Wilson y Rémolí y los señores Wilson y Angola.

LATINA.—(Compañía dramática de Miguel Muñoz). — A las 6 y a las 10,30, No volvió el aventurero.

RÚMEA. — (Compañía Plana-Díaz).—A las 6,30, Paloma la postinera (gran éxito). — A las 10,30, El clavo (grandioso éxito de risa).

MARTIN.—A las 6,15, El templo del placer. — A las 7,30, El gran bajá.—A las 10,30 (doble), El templo del placer y El apuro de Pura.

NOVEDADES. — A las 6 (popular sencilla), La alsaciana.—A las 7,15 (popular sencilla), La viejecita.—A las 9,45 (popular sencilla), La trapería.—A las 10,45 (corriente doble), ¡Cohero... a Nivedades!

MARAVILLAS.—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10,30.—Mariucha de Begonia (debut), Carola and Mills, Hermanos Gómez, Pastora Imperio, bailes rusos y Pompoft Thedy y Emig.

IDEAL ROSALES.—Éxito de La Goletera, Hermanos Borza, Maruja Lopetegui y Resurrección Quijano.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10
¡Queda usted despedido! (por el gran actor yanqui Wallace Reid. — La cliente misteriosa (por la bella Irene Castle). — El naufragio del «Walkyria» (segunda jornada, fin de la novela) y otras.

NEUMATICOS DUNLOP

NUEVA REBAJA DE PRECIOS
SECCIÓN "AUTO".—DESDE 11 DE NOVIEMBRE 1922
TARIFA PÚBLICA

TAMAÑO	TIPO CORD	CÁMARAS
	Pesetas	Pesetas
815 X 105	182	31
820 X 120	238	38
880 X 120	261	40,50
895 X 135	346	44
30 X 3 1/2	146	22,50

TARIFAS EN CORREOS
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
MADRID BARCELONA

ANUNCIO Colegio de Santa Matilde

CHAMARTIN DE LA ROSA.—SAN ENRIQUE, 6.
Debiendo cubrirse quince plazas de alumnas internas para cursar la carrera del Magisterio, preparación inclusiva, hasta obtener el título de maestra de Primera enseñanza, se admiten solicitudes en dicho Colegio desde la publicación del presente anuncio hasta el 15 de diciembre próximo.
Las jóvenes que pretendan las plazas han de ser naturales de Madrid, hijas de legítimo matrimonio, que el padre tenga una carrera facultativa y no reúna más de cinco mil pesetas de ingreso anuales; sufrirán un examen de las materias que componen la Primera enseñanza, y deberán presentar con la instancia la documentación y reunir las demás circunstancias que se detallan en el impreso que se facilitará en el Colegio a cuantas deseen tomar parte en el concurso.
Si el número de aspirantes aprobadas en el examen de ingreso no llegara a los dos tercios del número de plazas que han de proveerse, el Patronato se reserva la facultad de anular el concurso hasta otro año escolar, haciéndose nueva convocatoria, conservando las alumnas aprobadas el derecho a ocupar plaza sin nuevo examen de ingreso.
El Colegio de Santa Matilde, que es una fundación de beneficencia particular, proporciona a sus alumnas gratuitamente alimentación, vestido, asistencia médica y la enseñanza ya dicha de la carrera del Magisterio.
El Patronato.
Madrid, 11 de noviembre de 1922.

ASMA
BRONQUITIS, ENFISEMA
Y TODAS OPRESIONES
cure inmediatamente con los
POLVOS Y CIGARRILLOS
ESCO
ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS
Laboratorio "ESCO" Barcelona
J. ARMENTERAS
12, Paseo Industrial

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA
SANTAL MIDY
de los Flujos Recientes
6 Persistentes
Exigir la Firma:
PARIS, 8, rue Vivienne, 8
y en todas las Farmacias.

DUBOSC OPTICO
Armaduras de oro, concha, doble y níquel, con cristales de confección esmeradísima. Alta perfección técnica y rapidez para la ejecución de las recetas de Oculistas.
L. DUBOSC - OPTICO
21, Arenal, 21

SOCIEDAD DE ANUNCIOS
Se reciben para los periódicos.
NONTERA, 19

Los cambios de Estación

Producen trastornos a los organismos débiles. • La

CARNE LÍQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo

Poderoso tónico-nutritivo, da fuerza y vigor, y combate la anemia, debilidad y agotamiento.

De venta: en todas las Farmacias y Centros de Específicos.

EDICTO

Nos han comunicado su intención de contraer matrimonio Heeb German, soltero, con domicilio en Berna (Suiza) el 20 de mayo de 1897, y von Gutten, Inés, soltera, oriunda de Sigriswil (Suiza), domiciliada en Berna (Suiza) y nacida en Berna el 23 de junio de 1893.
Todo impedimento contra el proyectado enlace que se conozca deberá comunicarse en el término de diez días al Oficial de Estado civil que suscribe.
Sennwald, 27 de noviembre de 1922.—El Oficial de Estado civil, A. Gugler.



LA NIÑA

Maria de las Maravillas Olea y Jiménez

HA SUBIDO AL CIELO
EL DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1922
A los seis años de edad
Q. G. H.

Sus hermanos, Jacobo y Milagros; su tutor, D. Vicente Romero Girón; tíos, primos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 2 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alonso XII, núm. 8, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán agradecidos.
El acompañamiento se despide en el cementerio. (A)

Toda persona de buen gusto toma el chocolate "Reina Victoria", elaborado por las casas
Viena Repostería Capellanes
Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Precadico, 19; Alarcón, 11; Marqués de Lillo, 18; Toledo, 66, y San Bernardo, 88.

ANUNCIOS Piamonte, núm. 10.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

hombres de otra religión, toma, lleva este amuleto sobre las armas, pero de modo que se vea, y nada temas; el hierro enemigo no te tocará.

Amina se quitó del cuello una rica cadena de oro, de la cual pendía una placa esmaltada guarnecida de diamantes, en cuyo centro había algunos caracteres azules enteramente extraños para el marqués, y le puso la cadena al cuello.

—¡Oh!, la llevaré siempre sobre mi corazón—exclamó D. Juan besando apasionadamente aquella joya, que aún conservaba el calor del seno de Amina.

—Sobre el corazón, en paz; sobre la coraza, en guerra. Ahora es preciso que nos separemos, D. Juan.

—¡Separarnos!

—¡Sí; es necesario de todo punto.

—¿Y cuándo nos volveremos a ver?

—¡Oh!, ¿quién sabe?—dijo tristemente Amina—.

Tal vez pronto, tal vez nunca.

Y asiendo de la mano al marqués le condujo a una habitación oscura, abrió un balcón y miró afuera.

—Nadie hay en la calle—dijo Amina—; nada se oye...

—¡Oh! ¡Esperanza! ¡Esperanza!—dijo el marqués—, ¡yo no puedo separarme de ti!

Oyeronse entonces en el interior algunas puertas que se abrían.

—¡Mi padre!—exclamó Amina—. ¡Vete!

Don Juan la estrechó rápidamente entre sus brazos, Amina se escapó de ellos, y empujándole hacia el balcón, le dijo:

—Vete... ¡y no me olvides!

—¡Adiós, vida de mi vida!—dijo el marqués—. ¡Jamás te olvidaré!

Y echándose fuera de la balaustrada del balcón, se descolgó por una reja a la calle.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Quando estuvo en ella, Amina se asomó al balcón y dijo, conteniendo mal sus sollozos:

—Toma, D. Juan, y lee, y cuando hayas leído, comprenderás cuánto estás obligado a amarme.

Dicho esto, arrojó una carta a la calle, desapareció de la balaustrada y oyó el ruido de las maderas del balcón que se cerraban.

—¡Oh, Dios mío!—exclamó D. Juan recogiendo la carta—, ¡esto es para volverse loco!

Y ansioso por conocer el contenido de aquella carta, se encaminó a buen paso a una esquina situada al otro extremo de la calle, donde un farolillo, puesto por la devoción de los vecinos, alumbraba el tétrico nicho de un Ecce-Homo.

Para llegar allí tenía que pasar necesariamente por el sitio donde había caído muerto o herido el hombre que había quedado aguardando al príncipe de Asturias en el postigo de la casa de Amina.

—El marqués no miró aquel sitio, ni se acordó siquiera de que allí acaso había muerto a un hombre.

Quando llegó delante del nicho del Ecce-Homo abrió la carta, de la cual se desprendía un leve y delicado perfume, y leyó estas breves, pero terribles palabras:

«Don Juan de mi alma: Hay cosas que el pudor impide a una mujer revelar ni aun a su mismo esposo; pero es preciso que sepas que alienta en mis entrañas un hijo de nuestro amor.—Tu Esperanza.»

Don Juan lanzó un grito insensato de amor, de alegría, de dolor; arrugó en un movimiento frenético aquella carta entre sus manos, la oprimió contra su boca y luego... luego cayó de rodillas ante el Cristo, fijó en él sus ojos, llenos de fe, de esperanza, y aun podremos decir de caridad, y exclamó:

—¡Señor! ¡Divino Señor! ¡Vela por ella y por mi hijo!

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 2 DE DICIEMBRE DE 1922

Santos del día.—Santos Eusebio, presbítero; Marcelo, diácono; Hipólito, Máximo, Severo, Jenaro y Victorino, mártires; Cromancio, Pedro y Silvano, obispos y confesores; Santas Adria, Paulina, María, Martana, Aurorlia, mártires; Bibiana, virgen y mártir, y Elisa, virgen.

La misa y oficio son de Santa Bibiana, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dicha, termina la novena a Santa Bibiana; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará el padre Fernando Díez, novena, paces y procesión de reserva.

NOVENAS A LA INMACULADA CONCEPCION

A las cuatro, en San Pascual y predica don Francisco Terrero.

A las cuatro y media, en San Jerónimo, predicando D. Jesús García.

A las cinco, en las Magdalenas, y predica el padre Villarrín; en Santa Teresa y Santa Isabel, D. José Alcocer; en San Ildefonso, don D. José Suárez Faura; en San Marcos, don Ignacio Navarro; en San Martín, D. Carlos Jiménez; en las Comendadoras de Santiago, el Sr. Tellado.

A las cinco y media, en San Francisco, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa; en las Escuelas Pías de San Antonio Abad, en el padre Amancio Bolaños; en San José, con el padre Amancio Bolaños; en Jesús, el padre Pedro A. Hernández; en el Santuario del Perpetuo Socorro, el padre Gil; en la iglesia Pontificia, el padre Vélez; en el Refugio, D. Aurelio Jiménez; en San Ginés, D. Adolfo Zarelio Jiménez; en las Religiosas de la Concepción Jebara; en las Religiosas de la Concepción Jebara; en las Religiosas de la Concepción Jebara; en las Religiosas de la Concepción Jebara.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y en la parroquia de Santos Justo y Pastor; de la Providencia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo, o de los Angeles en su parroquia. Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turco, Corpus Christi.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factoría 2